

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2021 - 2022

Tesina para obtener el título de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

Detrás la violencia infantil: espiral de violencia entre madres e hijos/as en la ciudad de
Jipijapa, Ecuador

Chiara Elena Barile

Asesora: Guglielmina Falanga

Lectora: Sofía Zaragocín

Quito, febrero de 2023

Dedicatoria

A las mujeres que me encontraron en el camino.

A las infancias del presente.

A mi hija:

La infancia más importante de mi vida.

Epígrafe

Vuelco todo mi recorrido en el papel,
y le entrego este fruto que nace
a todo aquel que se anime a buscar más allá,
a repensar.

Con la certeza de volcar aquí
parte de mi corazón,
se lo comparto a quien lea estas palabras.

Ahora te corresponden,

Cuídalas,

Pero también cuestionálas.

Cariños, siempre.

Índice de contenidos

Resumen	8
Agradecimientos.....	9
Capítulo 1. Coordenadas de la presente investigación.....	10
1.1. Planteamiento del problema de investigación	10
1.2. Pregunta de investigación	11
1.3. Antecedentes.....	12
1.4. Objetivos de investigación	16
1.4.1 General	16
1.4.2 Específicos	16
1.5. Enfoque teórico breve	16
1.6 La familia Tenorio	17
1.7. Estrategia metodológica	19
1.7.1 Unidad de análisis y muestra.....	20
1.7.2 Análisis de datos.....	20
1.7.3 Consideraciones éticas	20
1.8 Descripción del contenido de los capítulos de la tesina	21
Capítulo 2. Contextualización	22
2.1 Violencia de género	22
2.1.2 ¿Qué sucede en la práctica? La realidad de las mujeres en Ecuador	24
2.2 Derechos de la infancia	26
2.2.1 ¿Qué sucede en la práctica? La repercusión de la violencia intrafamiliar en las infancias, en Ecuador.....	27
2.3 Marco teórico	29

2.3.1 La producción de subjetividad en relación a la violencia de género.....	30
2.3.2 Espiral de violencia	33
2.3.3 Aprendizaje social de la violencia.....	36
Capítulo 3. Red de mujeres entrevistadas	37
3.1 Algunos tropezones en el recorrido	39
3.2 Tres historias	41
3.2.1 La historia de Ramona.....	41
3.2.2 Ángela, La hermana de Ramona	44
3.2.3 Vecina de Ramona: Valeria.....	48
3.3 Algunos comunes denominadores	51
3.3.1 Las mujeres del hogar	51
3.3.2 El hombre del alcohol y la violencia: la construcción del macho	55
3.3.3 Las niñas heridas	58
3.3.4 Algunas conclusiones: Producción de subjetividad	58
3.4 De víctimas a victimarias	59
3.4.1 ¿Cómo se reproduce la violencia?.....	60
3.4.2 ¿Cómo se significa la violencia?.....	60
Conclusiones	61
Referencias	65
Anexos.....	70

Lista de ilustraciones

Tablas

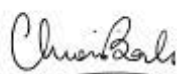
Tabla 3.1 Mujeres entrevistadas a través del método bola de nieve.....	30
Tabla anexo 2.1 Acercamiento etnográfico.....	64

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Chiara Elena Barile, autor/a de la tesina titulada “Detrás la violencia infantil: espiral de violencia entre madres e hijos/as en la ciudad de Jipijapa, Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Género, violencia y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2023



Chiara Elena Barile

Resumen

Llegué a Ecuador hace casi tres años. Una de las primeras experiencias que me generó un fuerte choque cultural, fue escuchar a muchas amistades decir que les habían pegado en la infancia, contándolo entre risas y humor. Desde ahí nace mi motivación por ahondar en la violencia infantil. Al mismo tiempo, tuve la oportunidad de sumergirme etnográficamente en la familia Tenorio y percibir que quienes ejercían violencia infantil eran las mujeres, las cuales a su vez sufrían violencia de género. La presente investigación se apoya en los siguientes constructos teóricos: la producción de subjetividad, la espiral de violencia, y el aprendizaje social de la violencia. Entre los últimos dos conceptos se entabla una interrelación que permite responder al interrogante sobre el pasaje de víctima a victimaria. Mientras, el análisis de la producción de subjetividad de mujeres víctimas de violencia de género, singulariza del engranaje en que las personas son inmersas, pudiendo brindar una teoría más acabada sobre la espiral de violencia y el aprendizaje social de ella. Metodológicamente, se trata de una propuesta de investigación cualitativa, basada en entrevistas semi dirigidas (Raynornd Quivy y Luc Van Campenhoudt, 2005), articuladas con un enfoque etnográfico (Rosana Guber, 2004). El objetivo de la investigación fue analizar cómo las mujeres, que han sufrido violencia, significan la violencia hacia sus hijos/as. El trabajo propuesto permitió trazar una aproximación exploratoria a las situaciones de violencia infantil desde un enfoque que habilita el diálogo con la violencia de género sufrida por las mujeres, aportando teorizaciones sobre el pasaje de víctima a victimaria en las relaciones interpersonales.

Agradecimientos

Este recorrido no hubiera sido posible sin la entrega y la confianza de todas las valientes mujeres que entrevisté. En sus palabras me reencontré con el dolor de la cultura. Con la esperanza de poder aportar un espacio de reflexión en pos de la construcción de infancias más plenas y felices y mujeres libres de violencia de género, a ellas les agradezco su voz.

A mi hija, quien me acompañó desde la panza en este tejido de palabras. Con ella compartí las tristezas de la realidad cuando atraviesa la retina y no hay forma de negarla, mientras gestaba su vida.

A mi esposo, quien me acompañó desde el primer momento, apoyándome en mi decisión de emprender esta aventura, y acompañando desde el cuidado.

Capítulo 1. Coordenadas de la presente investigación

En el siguiente capítulo se presentan las coordenadas y directrices principales de la presente investigación, a saber: planteamiento del problema de investigación; pregunta de investigación; antecedentes; objetivos; enfoque teórico breve; pequeña introducción a la familia Tenorio; estratégica metodológica y, finalmente, descripción del contenido de los capítulos de la tesina.

1.1. Planteamiento del problema de investigación

Andar con ojos curiosos en la vida es la clave para sorprenderse e investigar. Con ese espíritu llegué a Ecuador hace dos años: con ansias de conocer y explorar. Lo primero que me generó un fuerte choque cultural fue escuchar a muchas personas cercanas decir que les habían pegado en la infancia, contándolo entre risas y humor. Encontré que era moneda frecuente realizar chistes sobre los “madrazos” que recibían los niños y niñas en la infancia. También escuchaba muy a menudo madres y padres contando cómo los golpeaban, o bien, lo necesario que era un golpe en determinados momentos, justificando la violencia como idónea para una buena educación.

Tuve la oportunidad de vincularme de manera muy cercana con una familia de Jipijapa – a la cual me referiré de ahora en más como familia Tenorio-. Pasé varios días en su casa, y acostumbro a visitarla una vez al mes. Conocí también a la familia ampliada, conformada por muchos tíos, tías, abuelos, abuelas, primos y primas, con quienes compartí en mayor o menor medida. Mi vínculo está teñido de una suerte de proximidad y lejanía a la vez. Por un lado, al sentirme muy cerca de la familia Tenorio, puedo alcanzar la confianza suficiente para compartir temas más dolorosos, o situaciones complicadas, al mismo tiempo que conozco sus prácticas y dinámicas cotidianas. Por otro lado, sin embargo, el hecho de ser extranjera y tener un ojo menos naturalizado (más bien curioso), me permite nunca ser parte del todo de tales prácticas. Soy más bien un agente externo con quien comparten y comentan, pero sin ser incluida en las dinámicas. Mientras a otras mujeres se les exige, por ejemplo, destreza en la cocina, al ser extranjera y blanca, no se espera tal cosa de mí.

Entre charlas y prácticas conocí a Ramona, la mamá de la familia Tenorio, quien había ejercido violencia sobre sus hijos durante toda la infancia y adolescencia. Una vez más, me sorprendió el humor con el que se tramitaban esos dolores. “Es cosa de la infancia”,

escuchaba que decían. Asimismo, ahondando un poco más entre conversaciones y momentos familiares, me encontré con que ella, y muchas otras mujeres, habían sido (y aún hoy lo son, al momento que escribo estas palabras) víctimas de violencia de género. Tanto Ramona como las demás tías y abuelas, todas tenían historias que comprendían dolores vinculados a la violencia de género.

En el camino fui trazando un vínculo entre la violencia de género que ellas sufrían y la violencia infantil que ejercían sobre sus hijos/as. Empecé a preguntarme por la significación de las mujeres en relación a la violencia, intuyendo que la violencia sufrida por ellas ocupaba un lugar importante en sus procesos de subjetivación y, por lo tanto, en los modos de educar a sus hijos/as. En esa experiencia encontré mi motivación para encausar la investigación. Mi reflexión se centra en la violencia infantil ejercidas por las madres hacia sus hijas/os para, después, conectar dicha violencia con la violencia que a su vez han sufrido o siguen sufriendo las mismas madres y, así, poder analizar el círculo de violencia.

La violencia infantil es un problema a gran escala en Ecuador. Un informe emitido por World Vision Ecuador (2021), dictamina que el 51% de niños/as, entre las edades de 1 y 5 años, fue víctima de maltrato físico; y que el 47,3% de ellos sufrió de maltrato psicológico. Las organizaciones CEPAL y UNICEF (2020) sitúan el maltrato y la violencia psicológica como prácticas estructurales de la crianza. Afirmar que el castigo físico en niños/as (incluso desde los primeros años de vida) es muy frecuente en Ecuador. Hasta ahora no se han generado políticas públicas suficientes para acabar con ella. Principalmente se debe a la falta de complejidad en el análisis. Unos de los ejes que lo comprenden son el sufrimiento psíquico, la producción de subjetividad de las mujeres víctimas de violencia de género, y la invisibilización de ese padecimiento. La presente investigación emerge, entonces, como respuesta a dicha vacancia temática, produciendo un insumo que permita analizar y comprender la violencia infantil y su vinculación con la violencia de género. Esta producción teórica abre las puertas a la construcción de nuevas políticas públicas, así como también nuevas estrategias para el abordaje psico-social de dichas problemáticas.

1.2. Pregunta de investigación

De las vivencias expuestas previamente se desprendió la siguiente pregunta de investigación que orienta el presente trabajo, a saber:

Las madres que han sufrido violencia, ¿cómo significan la violencia que ejercen hacia sus hijos?

1.3. Antecedentes

En la sociedad patriarcal, refiere Pierre Bourdieu (2000), el orden masculino se establece como neutro, sin necesidad alguna de legitimación. La visión androcéntrica se impone construyendo un orden social que se organiza en función de la división sexual del trabajo. Las tareas son meticulosamente asignadas entre hombres y mujeres: los primeros se desplazan en el espacio público y el mercado, mientras que las mujeres son restringidas a las tareas del hogar y de cuidados.

Bourdieu (2000, 5) caracteriza la violencia simbólica como una “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”. Se trata de esquemas mentales que se constituyen a partir de la asimilación de relaciones de poder que conllevan opresión.

La mujer aprende que la maternidad no es una opción sino un deber, junto con todas las exigencias sociales que comprenden el ser “buena madre”, vividas como algo natural e irrefutable. La maternidad se convierte, entonces, en uno de los principales roles que le atañen (Laura Rodríguez, 2017). Por el mero hecho de ser mujer, ella debe poder cumplir con las exigencias que socialmente se delimitan para ser una “buena madre”. Su obligación principal es ser responsable de la crianza sin tener ningún sentimiento negativo en relación a sus hijos/as, sino en un vínculo idílico y romantizado de amor, felicidad y bienestar. La obligación a la maternidad es parte de una violencia simbólica que colapsa mujer con madre.

La naturalización de los roles y estereotipos de género acaban conformando uno de los eslabones estructurantes de la violencia de género. Según Eva Espinar y Miguel Mateo (2007), la misma refiere a las múltiples formas de violencia que devienen de las relaciones desiguales entre los géneros. Conforman un problema social y no individual, ya que contempla una tríada de violencia, directa, estructural y cultural, la cual está íntimamente ligada a la interiorización del rol masculino dominante.

Entre las violencias de género, se encuentra la violencia de pareja. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) la violencia de pareja consiste en cualquier acto de violencia de género que genere un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, independientemente de que suceda en el ámbito público o privado. Considera también las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad. La violencia de pareja se arraiga en patrones naturalizados de violencia simbólica, donde la mujer es concebida como inferior al hombre.

Sostener la maternidad y satisfacer las demandas en un contexto de violencia pueden convertirse en tareas muy complejas dado que la mujer atraviesa constantemente situaciones de angustia y miedo. Por lo general, ellas son desvalorizadas por sus parejas como mujeres y como madres; y se sienten culpables porque asumen toda la responsabilidad de los dolores que vivencian sus hijos/as (Rodríguez, 2017). Las secuelas psicológicas acaban dificultando el proceso de crianza. El resultado puede ser, en muchos casos, un deterioro en la vinculación entre la madre y los/as hijos/as. José Concepción Gaxiola, Rosa Melina Millanes, y Cynthia Lorenia Aranda (2013) afirman que entre los factores de riesgo en situaciones de violencia de pareja se presentan depresión, y dificultades en la autorregulación emocional y conductual. La presencia de desregulación emocional puede derivar actos de maltrato físico y emocional hacia los hijos/as.

En un estudio realizado con hijas/os de mujeres víctimas de violencia de género acogidos/as por Centros de Servicios Especializados para la Mujer (España), Ana María Rosser, Raquel Suriá y Esther Villegas (2014) se propusieron evaluar la interacción entre madres y sus hijos/as en los centros mencionados. Las autoras concluyen que las mujeres que sufren violencia de género escasamente se involucran en actividades que atañen a la vida cotidiana de sus hijos/as, generando una disciplina inconsistente. Al mismo tiempo, precisan que sus hijos/as desautorizan a sus madres, realizando comportamientos inadecuados y hasta a veces violentos. Además, la madre deja de ser un lugar de apoyo y contención para sus hijos/as, ya que frecuentemente sufre elevados niveles de estrés y problemas psicológicos, pudiendo brindar escasas respuestas afectivas. En segundo lugar, las autoras mencionan las dificultades en marcar límites en la crianza.

Otros/as autores, (José Contreras García, María Busquets Font, Cristina Martínez Sierra, Joan Molinet Bret, Coral Torrentó López 2015) realizaron un estudio comparativo del vínculo entre

madres e hijos/as en familias que sufrieron violencia de género con aquellas que no han sido víctimas de dicha violencia. Encuestaron a 79 familias (28 habían sufrido violencia de género y 51 eran grupo control). Utilizando el Parental Bonding Instrument (PBI) como escala de medición, estudiaron el efecto del vínculo parental entre progenitores y sus hijos e hijas, a través de dos escalas, a saber: de cuidado y de protección. En primer lugar, una escala de cuidados de alta puntuación refería a afecto, calidez emocional, empatía y proximidad; mientras que una baja puntuación se traducían en carencia de sintonía emocional e indiferencia. En segundo lugar, un alto puntaje en la escala de protección refería a control, sobreprotección, contacto excesivo; mientras que una baja puntuación se traducían como permisividad, independencia y autonomía. Tomando la puntuación de ambas escalas, se interpretaba en cuatro tipos de vínculo parental: “control sin afecto, afecto controlado, vínculo ausente, vínculo óptimo” (García, Sierra, Bret y López 2015, 126).

Los resultados arrojados indican que en vínculos filiales madre-hijo/a donde la primera es víctima de violencia de género, aparecen el vínculo afecto controlado y el vínculo de control sin afecto. Asimismo, se naturalizan los actos de violencia al interior de la familia, ya que los hijos/as aprenden que hay un umbral de violencia que es válido (o incluso necesario) para la resolución de conflictos intrafamiliares. Las acciones que la madre ejerce sobre los hijos/as se explican, además, en una transmisión transgeneracional del vínculo entre las mujeres de la familia. Aparecen percepciones similares entre el modo en que los hijos/as perciben a su madre, y el modo en que ella percibe a su propia madre, abuela de los hijos/as.

Más allá de la transmisión generacional que pudiera darse, las madres reproducen en la crianza las conductas que aprenden del entorno en el que habitan, desde la familia hasta las instituciones. De hecho, Nelly Patricia Bautista (2015) afirma que las mujeres que son víctimas de violencia reproducen, en una suerte de espiral, la violencia hacia sus hijos/as. Se desplazan de víctimas a victimarias.

Bautista (2015), en una investigación cualitativa con mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, trabajó con mujeres expuestas a múltiples violencias desde la infancia, incluyendo violencia de género. La autora se propuso reconocer el proceso por el cual mujeres sometidas a diferentes formas de violencia, pasan de ser víctimas a victimarias.

En relación a ello, Bautista (2015, 90) afirma lo siguiente:

La violencia intrafamiliar, la exclusión social y la iniquidad de género, son fenómenos que permean todas las esferas de la vida, vulnerando la integridad de la mujer y su condición humana y, a su vez, generando en ella conductas defensivas y agresivas como parte de su convivencia en la familia y otros contextos sociales.

Las mujeres acaban incorporando la violencia como una forma cotidiana de interacción social. El castigo con los/as hijos/as se vuelve una herramienta para la formación de niños/as justificado en una demostración de afecto (Bautista 2015).

En su investigación cualitativa, Bautista (2015) trabajó con una muestra conformada por 50 mujeres, madres de niños/as usuarios/as de una ONG que protege los derechos de la infancia, ubicada en Bogotá. 15 de ellas habían sido desplazadas por la violencia. Entre los resultados, la autora refiere que las mujeres que anteriormente habían sido víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar y discriminación no habían desarrollado las habilidades sociales básicas, ni tampoco podrían resolver conflictos de manera asertiva. Muchas de ellas tenían baja autoestima, padecían de pensamientos suicidas, y carecían de un proyecto de vida. Bautista (2015) analiza los resultados a la luz teoría ecológica de Bronfenbrenner. Desde el cronosistema (contexto histórico y cultural), el contexto de conflicto armado y exclusión social, articulado con violencia de género y maltrato infantil, invita a la reproducción de la realidad violenta en el nivel micro familiar. En relación al macrosistema (sistemas de creencias), las creencias religiosas y patriarcales, organizadas desde una mirada androcéntrica, impiden el cuestionamiento de una violencia que es vivida y aceptada como algo natural. En el exosistema (instituciones como la escuela e iglesia, y otros contextos que atraviesan a la persona independientemente de que ella tome o no un rol activo), se despliega un espiral de violencia, fortalecido por las interacciones también agresivas que se dan en condiciones vinculadas con contextos de pobreza. El microsistema (la familia y demás personas que acompañan el desarrollo al sujeto desde la primera infancia) es el nivel en donde se da la transmutación de víctima a victimaria: la mujer ejerce violencia contra sus hijos/as como consecuencias de todas las situaciones frustrantes que vive en su cotidianidad (malos tratos, violencia física y psicológica, la violencia normalizada, la situación de vulnerabilidad, etc). Aparecen sentimientos de culpa, vulnerabilidad, baja autoestima y desprotección. Los actos violentos de la mujer hacia sus hijos/as pueden significar, además, una reivindicación consigo misma o la negación de la estructura jerárquica de la familia.

Los estudios hasta aquí mencionados demuestran que la exposición a la violencia de género y otras múltiples violencias, favorecen procesos subjetivos que tienen como consecuencia, el ejercicio de violencia hacia sus hijos/as. Se trata de mujeres que atraviesan múltiples vulnerabilidades en su integridad que dificultan el ejercicio de la maternidad, la cual, ya de antemano es muchas veces una imposición social y no un deseo. A partir de allí, se desliza un escenario en donde el estrés, el sufrimiento, las situaciones frustrantes de la vida cotidiana repercuten en la crianza. La desregulación emocional puede afectar en el modo en que la madre se vincula con sus hijos/as alcanzando, en algunos casos, el ejercicio de la violencia hacia ellos. Además, los estudios hacen hincapié en cómo los diferentes sistemas de la sociedad se vuelven solidarios del aprendizaje y reproducción de la violencia.

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1 General

Analizar cómo las mujeres, que han sufrido violencia, significan la violencia hacia sus hijos/as.

1.4.2 Específicos

Indagar sobre la construcción de subjetividad de las mujeres de Jipijapa víctimas de violencia de género.

Investigar el nexo entre violencia de género y la violencia ejercida en la crianza.

Describir cómo la mujer pasa de ser víctima a victimaria.

1.5. Enfoque teórico breve

El recorrido de esta investigación se desarrolla, principalmente, en la articulación de tres categorías analíticas que permiten caracterizar la violencia, a saber: la producción de subjetividad, la espiral de violencia y el aprendizaje social de la violencia. Tales categorías hacen las veces de puente entre lo que se observa, se escucha y lo que se construye a posteriori. En consonancia con lo que propone Guber (2011), los constructos teóricos permiten elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen las personas entrevistadas, de modo que el análisis brindado a posteriori no representa el mundo de los entrevistados, ni lo que ellos conciben de su entramado social, sino una conclusión interpretativa. En otras palabras, los constructos teóricos son una arista central para interpretar

las entrevistas poniendo el foco en el modo en que las mujeres interiorizan la violencia para reproducirla luego. De todos modos, lo aquí propuesto es una síntesis de tales categorías, ya que hacia el capítulo dos se realizará un abordaje exhaustivo de las mismas.

Agustín Martínez (2016) señala que una espiral de violencia se desencadena cuando, una vez sucedidos determinados hechos de violencia, les despliega una dinámica que multiplica sus manifestaciones. El autor describe tres formas de espiral de violencia, las cuales serán descritas en los apartados subsiguientes. Por su parte, Bautista (2015) define la espiral de violencia a partir de una perspectiva sistémica. Sitúa a la persona o sujeto en un conjunto de múltiples sistemas en los cuales interactúa y se desplaza., atravesando diferentes situaciones de violencia.

Enlazado con la espiral de violencia, pero centrado principalmente en la incorporación de nuevas conductas violentas, Martínez (2016) sitúa que la violencia puede ser cultivada de forma directa o indirecta. Ambos tipos de aprendizaje social de violencia echan luz sobre nuevas aristas en lo que al ejercicio de violencia por parte de las mujeres víctimas de violencia de género refiere.

Entre ambos conceptos se entabla una interrelación que permite responder al interrogante sobre el pasaje de víctima a victimaria. No obstante, es el concepto de producción de subjetividad de mujeres víctimas de violencia de género el que aúna ambos conceptos devolviendo una teoría más acabada sobre la temática propuesta. Se trata de la singularización del engranaje en que las personas son inmersas. En palabras de Silvia Bleichmar (2004), la producción de subjetividad refiere al modo en que las sociedades moldean a los sujetos de modo que pueden formar parte del sistema, cumpliendo con las exigencias que requiere.

1.6 La familia Tenorio

Esta aventura encuentra sus inicios en el seno de una familia en la ciudad de Jipijapa, Ecuador. A partir de un vínculo estrecho con la familia Tenorio, y mi convivencia con ellos/as, es que me abrieron las puertas para darle curso al proyecto. La propuesta fue entrevistar a varias mujeres de la familia ampliada y otras vecinas o conocidas de ellos/as. Todas son madres que han ejercido violencia sobre sus hijos/as, al mismo tiempo que fueron y son víctimas de violencia de género.

Es muy común en las familias que el núcleo familiar esté comprendido por las abuelas y abuelos. De hecho, varios/as de los hijos e hijas han vivido con sus papá, mamá y abuela y abuelo. Incluso los últimos dos cubren un rol también de ma-paternidad. Por lo general, el abuelo y la abuela se los llama también como mamá y papá, dada la fuerte presencia que tienen en la crianza. Esto sucede también porque los matrimonios, en general, se dan a edades muy tempranas (16/17/18 años), lo que dificulta la independencia de la familia. Es común que el hombre “se lleve a la mujer” a vivir con él a su casa, incorporándose ella en las dinámicas familiares de la familia de su esposo. Así como también es esperable que la mujer quede embarazada luego de pocos meses de convivencia.

La mayoría de las mujeres -todas madres- alcanzaron estudios terciarios -principalmente tecnicaturas-, mientras la mayoría de los hombres no terminaron la escuela, o bien, llegaron al colegio sin finalizarlo. Aparece una mayor preocupación por las mujeres en contar con estudios y en inculcarle a sus hijos/as que alcancen estudios terciarios.

Como ya anticipaba en las primeras líneas de este escrito, mi vínculo con la familia Tenorio es próximo y distante a la vez. Es decir, hay confianza para ahondar en temas dolorosos, pero también aparece una suerte de jerarquía que me posiciona desde un lugar del saber, haciendo de mi opinión algo importante (aunque no en todas las situaciones). Ser graduada en psicología le añade una suerte de valor agregado a mi persona. A veces me vuelvo una consultante de la familia para diferentes problemas en diversas temáticas: cualquier cosa que sucede insinúan que lo comenten conmigo, *la psicóloga*. Esto se debe en parte por ser una licenciatura de mayor grado que los estudios alcanzados por ellas, y en parte por formar parte de una familia con estudios terciarios.

Otro factor fundamental que posibilita la relación y es necesario no pasar por alto, refiere a mi color de piel. La población de Jipijapa con la que comparto son de etnia montubio, expresada en un color de piel que ellos definen como “chocolate” y diferencian del color “negro”.

Describen su color de piel como más claro y diferente del negro, que según habita en Esmeraldas. Ambos colores enmarcan diferentes prejuicios que se sintetizan en una jerarquía: el negro está teñido de prejuicios peyorativos - asociada a robos, adicciones- , mientras que el chocolate pareciera conformar una lista de prejuicios menos problemática. En esa diada, el color “blanco” aparece como un color superior a todos. Se enmarca en prejuicios de

valoración positiva, asociados a la sabiduría, los conocimientos, y la inteligencia. Es necesario reconocer, entonces, que mi color de piel “blanca” facilita la confianza y la apertura.

1.7. Estrategia metodológica

La presente sitúa en el marco de las investigaciones cualitativas. Taylor y Bogdan (1984), las definen como investigaciones que producen datos descriptivos sobre la realidad desde una perspectiva crítica, en relación a una unidad de análisis compleja. El eje se centra en la comprensión minuciosa de las perspectivas de un conjunto determinado de personas. En relación a los estudios sobre la violencia, Alfredo Santillán (2009) agrega que la metodología cualitativa permite considerar más allá de la capacidad volitiva de la persona, situando en el debate los significados que la misma crea alrededor de ella.

El estudio se basa en un acercamiento etnográfico, desarrollando la técnica de observación participante (Guber, 2004). Consiste en una doble actividad que se sucede de forma simultánea: la observación sistemática y minuciosa de todo lo que sucede alrededor de la persona que investiga, y la participación activa en la cotidianidad de un determinado grupo de personas. Se trata de una composición de datos que provienen de la interacción entre el investigador y los/as sujetos/as de estudio, en correlación con un análisis continuo la propia persona. Estudia los procesos “subjetivos”, intentando identificar los valores y representaciones que conforman un relato. El/la investigador/a somete a juicio tres reflexividades: en relación a su persona en tanto miembro de una sociedad o cultura; la reflexividad del/a investigador/a en su carácter de tal, que aborda la realidad desde una perspectiva teórica; y las reflexividades de las personas estudiadas. Los datos obtenidos a partir de la observación participante fueron volcados en un diario de campo, en donde se plasmaron detalles observados y conversaciones de la cotidianidad de las personas entrevistadas.

Además, se tomaron entrevistas semidirigidas para complementar la información. Éstas constituyen un genuino intercambio entre el investigador y el interlocutor, a lo largo del cual, éste último expresa sus impresiones de una situación mientras que el investigador direcciona el curso de la explicación a través de preguntas abiertas. El interlocutor accede así a un grado máximo de autenticidad y de profundidad, sin por ello correrse de los objetivos propuestos por la investigación. (Raynornd Quivy y Luc Van Campenhoudt, 2005)

Las entrevistas semidirigidas indagaron en relación a algunos ejes temáticos detallados a continuación:

- La composición familiar
- La infancia
- El matrimonio y la relación con su marido
- La educación de sus hijos/as.

1.7.1 Unidad de análisis y muestra

El estudio se realizó en la ciudad de Jipijapa, Ecuador. La unidad de análisis está conformada por un grupo de mujeres de la ciudad mencionada, fundamentado en dos criterios, a saber: la accesibilidad y la pertinencia del fenómeno a estudiar (Miguel Valles, 2000). En relación al primer criterio, un contacto cercano con la población permitió un fácil acceso al mismo, a sus hogares y al compartir cotidiano con ellas, así como también favoreció un espacio de confianza para las entrevistas. En relación al segundo, se justifica en tanto presentan características acordes al problema de investigación.

La muestra utilizada fue de tipo bola de nieve, es decir, se contactó a una mujer quien comentó la investigación con otras mujeres, y así sucesivamente. En general tenían algún lazo familiar entre todas (Daniel Bertaux, 1997).

1.7.2 Análisis de datos

Los estudios cualitativos construyen un lazo indisoluble entre la recolección de datos y el análisis, dado que ambos están intrínsecamente determinados. Es allí donde emerge una sustantiva teoría apoyada en datos empíricos (Catherine Marshall y Gretchen Rossman, 1989).

Una vez transcrita toda la información se procedió al análisis de datos a partir de una lectura exhaustiva utilizando dos técnicas de análisis de contenido: el análisis temático y el análisis de relaciones (María Minayo, 1997). Se relevó, entonces, la información competente a las dimensiones consideradas.

1.7.3 Consideraciones éticas

Toda investigación en el área de las ciencias humanas, que involucra a seres humanos como participantes, requiere un especial cuidado en relación a sus derechos como sujetos de un

estudio de investigación (Roberto Hernández, 2006). En este sentido, se informó sobre la realización de la investigación a todas las personas involucradas, explicando sobre confidencialidad de la información brindada. Cada una de ellas firmó un consentimiento informado. Por el mismo motivo, se cambiaron los nombres, con el fin de salvaguardar sus identidades.

1.8 Descripción del contenido de los capítulos de la tesina

Hasta aquí se extiende el capítulo uno. En el segundo capítulo se desarrollarán la contextualización del problema a investigar y el marco teórico que sustenta el trabajo de investigación; y en el tercero se presentarán los hallazgos del trabajo de campo. Se finalizará la tesina con un breve capítulo de conclusiones.

Capítulo 2. Contextualización

En estas líneas de investigación, entrelazo la violencia de género con la violencia en la infancia, describiendo cómo la violencia de infancia puede ser parte de la violencia de género. Ya sea por violencia hacia los niños y niñas de parte de los mismos agresores, o bien por la normalización de la violencia por parte de las víctimas que replican la espiral de violencia (como analizaré en el apartado 3.4), los niños y las niñas, población también muy vulnerable, acaban siendo también víctimas de la violencia de género.

En consonancia con ello, a lo largo del presente capítulo describiré el contexto socio-jurídico en que se inserta el problema de investigación, para después dedicarme al desarrollo de las categorías teórico-analíticas que ayudan a construir el hilo conductor de la tesina y, a través de las cuales, voy a interpretar la información recopilada en el trabajo de campo. Se trata de producciones teóricas que le dan consistencia a la investigación, proponiendo una forma de ver la realidad, coherente con la información recabada.

Entendiendo que toda práctica y dinámica se sitúa en el marco de una determinada legislación que conceptualiza y organiza los modos de vivir, es importante situar la legislación en relación a la violencia de género y las prácticas que la misma admite. Asimismo, enmarcar los modelos de crianza que atraviesan a la sociedad de Ecuador en general y Jipijapa en particular.

El siguiente apartado tiene como objetivo entonces, contextualizar el desarrollo de la presente investigación. Se describirá la familia con la cual se desplegará la misma, así como también el contexto sociopolítico e histórico en que se encuentra el problema de investigación. Asimismo, se esbozarán brevemente las políticas públicas que atañen a las temáticas involucradas en el desarrollo del estudio.

2.1 Violencia de género

Joan Scott (1997) sostiene que el género es constitutivo de las relaciones sociales en tanto éstas se organizan a partir de las diferencias que se asignan a los sexos. En otras palabras, conforma una estructura de poder desigual desde donde se edifican las relaciones. Marcela Lagarde (2005) agrega que la violencia hacia las mujeres se ancla en esa estructura de poder. La autora señala que “la violencia hacia las mujeres es un supuesto de la relación genérica patriarcal previa a las relaciones que establecen los particulares”. (Lagarde 2005, 258)

La violencia de género refiere a un modo de violencia que se da a partir de una conjunción de factores que favorecen su concreción. Soledad Larrain (2002) define la violencia como una coerción generada por seres humanos que afecta a otras personas, y que tiene como resultado un sufrimiento y dolor evitables. En la Convención de Belem do Pará (1994), se estableció que la violencia de género refiere a “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (1994, 1). Es la violencia ejercida contra la mujer por el solo hecho de serlo.

En la Declaración de Naciones Unidas sobre Violencia contra Mujer (1993), la ONU afirma sobre la violencia contra la mujer, que “constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”.

Hay múltiples manifestaciones de la violencia de género, entre ellas violencia de pareja también llamada violencia doméstica. Se trata de violencias que suceden al interior del hogar. Implican acciones que comprenden un amplio espectro de violencias: desde agresiones físicas, psicológicas, sexuales, hasta homicidio. Muchas de esas agresiones son entendidas como parte de una norma o incluso registradas como no-violentas por parte de la víctima (Larrain 2002). Ello constituye justamente uno de los problemas principales de la violencia de pareja: su invisibilización. De hecho, como la violencia de pareja se reconoce en el imaginario social como atingente al espacio privado, no es percibida como una problemática social. La mujer muchas veces se siente responsable de las agresiones que la pareja ejerce contra ella (OPS/OMS 2000).

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (1992, citada por Larrain 2020, 383):

En los países de América Latina y el Caribe, la mujer tiene una situación de vulnerabilidad, independientemente de su clase social o inserción laboral. Uno de los aspectos que hace iguales a las mujeres es la posibilidad concreta de sufrir algún tipo de violencia en su contra. La violencia contra la mujer, específicamente la violencia que sufre al interior de la familia, ha

sido un tema tabú condenado a la invisibilidad social, al silencio de la intimidad del hogar y a la justificación por las costumbres y tradiciones culturales.

En Ecuador son varios los esfuerzos que se realizaron por terminar con la violencia de género. Se destacan entre ellos el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres (2007). El mismo propone una comisión interinstitucional integrada por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos e integrada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, MIES, el Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional y Adolescencia y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Son cuatro los ejes principales que el Plan propone para el abordaje de la violencia de género en Ecuador, a saber: programas que sensibilicen en relación a patrones socioculturales que discriminan a la mujer; un registro de los casos de violencia en el país; la elaboración de un sistema de protección integral de las infancias y mujeres víctimas de violencia; y el compromiso con la accesibilidad a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género.

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013, por su parte, contempló el diseño de metas y objetivos concretos que velaron por la erradicación de la violencia de género. Entre ellas se destacaron: la erradicación de la agresión de profesores en escuelas y colegio; la resolución de, al menos, un 75% de las causas penales; y la reducción de la violencia contra las mujeres, en un promedio del 2 al 8%.

Asimismo, hacia el año 2015, Ecuador incorporó el enfoque de transversalización de la perspectiva de género, a partir de la aceptación por parte de la Defensora del Pueblo de Ecuador (DPE) del proyecto iniciado por la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO). Se generó un desplazamiento desde las políticas públicas exclusivas para el abordaje de la violencia de género, hacia la incorporación de un enfoque de género transversal a todas las políticas públicas (DPE 2016).

2.1.2 ¿Qué sucede en la práctica? La realidad de las mujeres en Ecuador

A pesar de todos los esfuerzos políticos y sociales realizados con el objetivo de terminar con la violencia contra las mujeres, los índices de violencia de género aún son muy elevados en Ecuador. Según los datos revelados por ALDEA (2019), una mujer muere cada 3 días por femicidio, el 89% de ellos cometidos por las parejas y exparejas, novios y esposos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC 2019), 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador sufrieron alguna situación de violencia de género a lo largo de su vida. Asimismo, 32 de 100 experimentaron alguna situación de violencia de género en el año 2019. Específicamente en lo que respecta a violencia de pareja, el mismo informe (INEC 2019) sostiene que el 43% de las mujeres encuestadas experimentaron violencia de pareja en algún momento de su vida: el 40.8% sufrió violencia psicológica; el 25.0% sufrió violencia física; el 14.5% sufrió violencia patrimonial; y el 8.3% violencia sexual. En relación al estado civil, la mayor parte de mujeres que sufrieron violencia de pareja son mujeres separadas (65.7%); en relación al nivel de instrucción, las mujeres que en centros de alfabetización son las que representan el porcentaje más alto (58.8%); y en relación a la etnia, las mujeres afroecuatorianas representan una mayoría con el 52.7%. La provincia de Manabí se encuentra entre las que menos porcentaje representa del total (33.15%).

De las mujeres encuestadas (INEC 2019), el 18% de ellas experimentaron violencia de pareja en el 2019. El 15.7% de ellas sufrió violencia psicológica; el 6.6% violencia física; el 5.6% violencia patrimonial; y el 2.5% violencia sexual. El 29.7% de ellas son afrodescendientes, representando el porcentaje más alto en la separación por etnias. En relación al nivel de instrucción, la mayoría de las mujeres que sufrieron violencia de pareja accedieron a una educación básica (19.7%). Considerando el estado civil, el 22.7% (porcentaje más alto) están separadas.

Según investigaciones anteriores (INEC 2010; ONU Mujeres 2011), 36.1% de mujeres encuestadas en la provincia de Manabí, sufrieron violencia por parte de su pareja o exparejas. En Jipijapa específicamente, solo el 23.1% (INEC, ONU Mujeres 2011) de mujeres participa en actividades laborales remuneradas, mientras que los hombres alcanzan el 63.7%. Esto deja entrever la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, como una puerta directa a la violencia patrimonial. La misma inicia, en principio, cuando la mujer se ve limitada a ejercer trabajos remunerados, quedando recluida al espacio del hogar, dependiendo luego de su pareja que le restringe el acceso al dinero. El índice de participación de las mujeres en el mercado laboral es lo significativamente baja como para conjeturar que la estructura patriarcal

está lo suficientemente asentada para moldear la vida de las mujeres y, con ella, ejercer violencia simbólica.

2.2 Derechos de la infancia

Las madres entrevistadas ejercen violencia sobre sus hijos/as. Pero ellas forman parte de una sociedad más amplia que legitima el ejercicio de la violencia sobre niños/as.

En consonancia con procesos que se han dado a nivel mundial, en Ecuador la infancia se encuentra atravesada por dos modelos de crianza, que refieren a paradigmas absolutamente diferentes. Se trata de un quiebre que, mediado por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, supuso el pase del Modelo Tutelar, comprendido en la Doctrina de Situaciones Irregulares, al Sistema de Protección Integral de la Infancia. El pasaje no fue sin matices, deslices, movimientos de avance y retroceso. De hecho, aún hoy, en las vivencias cotidianas que a la infancia refieren, persisten dinámicas del primero modelo, las cuales muy paulatinamente van entrando en contradicción con lo que el Sistema de Protección Integral propone.

Desde fines de 1800, la niñez era entendida bajo el imperativo de normalización, regida en el marco de la Doctrina de Situaciones Irregulares. La formación de “niños/as de bien”, es decir, en situación de regularidad, recaía principalmente sobre dos instituciones: la familia (centrada en los cuidados maternos) y la escuela. Quienes tenían acceso a la escolarización eran legítimamente conocidos/as como niños/as. El resto eran “los menores” (Mara Costa y Rafael Gagliano 2000). Se trataba de personas que quedaban por fuera de un núcleo familiar idóneo o normal, siendo intervenidos y corregidos por el Estado.

Los menores eran entendidos como “objetos de protección”: requerían tutela y asistencia por parte de las personas, instituciones, sociedad o el Estado. No podían participar activamente en los procesos de decisiones que los y las involucraban ya que no eran reconocidos/as en su autonomía. Era el Estado el que velaba por ellos/as cuando estaban en la situación de irregularidad. Se generó así un sistema de criminalización de la pobreza y la orfandad. (Ortega Galarza 2018).

Bajo la tutela del Estado, los menores quedaban a merced de la moral y ética del Juez que velaba por ellos/as conformando así, una concepción paternalista que excluía por entero a las familias. Los menores no eran pensados en términos de crianza, sino como reencausados y

reeducados bajo la tutela del juez, quien disponía de ellos en función de su cultura, su moral y criterios personales.

En 1980, la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en Ecuador, supuso la inserción de un cambio de paradigma en el campo del derecho, y con él, de un cambio de modelo de atención. “Por ella, el niño y el adolescente se convierten en sujetos plenos de derechos (...) El rol del Estado es de pasar de un sistema que estigmatiza, a un sistema pleno de garantías” (Carlos Eroles, Adriana Fazzio y Gabriel Scandizzo 2002, 62).

El nuevo paradigma propuso un giro en el trabajo con las infancias. La “doctrina de la protección integral” inauguró la concepción de niños/as en tanto sujetos de derechos. Al menos en la legislación, se comenzó a exigir que las infancias fueran ser respetados por todos/as. El cuidado de ellos estaría a cargo del Estado, la familia y la sociedad.

El Sistema de Protección Integral tuvo como principio rector el interés superior del niño, consistente en un conjunto de acciones y procesos que velan por la garantía de un desarrollo integral y una vida digna, incluyendo las condiciones materiales y afectivas que lo hacen posible. Además, se le reconoció a las infancias el derecho a ser oídas, según el cual los/as niños/as tienen derecho a ser oídos/as en cualquier ámbito cuando se trate de sus intereses o al encontrarse involucrados/as personalmente en cuestiones o procedimientos relativos a sus derechos. Las infancias fueron, por primera vez, entendidas legalmente en términos de una autonomía progresiva, en función de la cual el ejercicio de los derechos es progresivo en virtud de la evolución de sus facultades. (Convención de los derechos del Niño. 1989)

Empero, si bien desde 1990 Ecuador se comprometió a aplicar la legislación del instrumento internacional previamente mencionado, no fue hasta el 2003 cuando se incluyó la legislación en el Código de la Niñez y Adolescencia (Código de Niñez y Adolescencia, 2003, Art 1).

Hacia el 2008, la Constitución de la República reconoció a las infancias como grupos de atención prioritaria, prevaleciendo sus derechos por sobre las demás personas (Constitución de la República, 2008, Art 35).

2.2.1 ¿Qué sucede en la práctica? La repercusión de la violencia intrafamiliar en las infancias, en Ecuador.

La concretización en la práctica de las normas jurídicas que velan por la protección integral de las infancias ha sido un desafío no menor en Ecuador. Hay un salto cualitativo muy

significativo entre lo que se dice en las líneas y lo que realmente sucede. Guillermo O'Donnell (2001, citado por Observatorio de los derechos de Niñez y Adolescencia - 2012) afirma que la distancia que hay en América Latina entre las normas jurídicas y las prácticas reales es uno de los principales problemas por los cuales el derecho no alcanza a traducirse en prácticas democráticas. “El desafío más importante que plantea la Convención se relaciona con una nueva ingeniería social que permita llevar a la práctica institucional y social el enfoque de derechos” (Observatorio de los derechos de Niñez y Adolescencia 2012, 84).

Entre los organismos estatales que velan por el cumplimiento de las normativas jurídicas que rigen en relación a la infancia se encuentran los siguientes (Observatorio de los derechos de Niñez y Adolescencia 2012):

- 1) Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia: organismos encargados de formular, planificar y evaluar la política.
- 2) Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia, los Jueces de Niñez y Adolescencia, Policía Especializada en Niñez y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, entre otros: organismos cuyo objetivo es proteger, defender y garantizar el cumplimiento de los derechos de niños/as.
- 3) Organismos que ejecutan las políticas y planes propuestos por los organismos previamente mencionados.

Empero, el ejercicio real de tales organismos se ve limitado por el escaso desarrollo institucional de los gobiernos locales. Tal como se describe en el informe del Observatorio de los derechos de Niñez y Adolescencia (2012), aún no hay cambios reales en la infancia. Además, el ejercicio de los diferentes ministerios y ámbitos del gobierno, funcionan de manera muy desarticulada. De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS 2014), en Ecuador se registra uno de los más altos índices de violencia intrafamiliar, compartiendo el podio con Perú y Bolivia.

Martínez (2015) define la violencia intrafamiliar como un acto intencional que se desencadena al interior de relaciones interpersonales. Los más afectados en ese proceso son los/as niños/as, quienes sufren violencia infantil acaban siendo vulnerados en sus derechos. La violencia intrafamiliar puede incluir violencia física, psicológica, sexual y económica.

Enmarcada en un discurso de protección hacia la familia, la violencia intrafamiliar acaba por naturalizarse. Los/as niños/as aprenden que una dosis de violencia es necesaria para desenvolverse en el ambiente familiar y fuera de ella. Incluso acaba siendo valorada como un medio óptimo para la crianza. La violencia acaba siendo legitimada, construyendo un ambiente de daño y amenaza, enunciado en palabras de afecto que dificultan su visibilidad. De hecho, la violencia intrafamiliar fácilmente se traduce en silencio por parte de la familia donde se ejerce; tanto el victimario como la víctima optan por callar (Larrain 2002).

Un reciente informe emitido por World Vision Ecuador (2021), dictamina que el 51% de niños/as, entre las edades de 1 y 5 años, fue víctima de maltrato físico; y que el 47,3% de ellos sufrió de maltrato psicológico. Las organizaciones CEPAL y UNICEF (2020) afirman que el castigo físico en niños/as (incluso desde los primeros años de vida) es muy frecuente en Ecuador. Vinculan el maltrato con la violencia psicológica como práctica estructural de la crianza.

Una investigación que tuvo como muestra 59 niños/as en Ecuador (Karina Padilla y Rebekkah Bemheim 2020), arrojó nuevos datos también alarmantes: el 27% ha mencionado que sufre violencia al interior de su hogar (castigos físicos y violencia psicológica); el 66% de la población consultada afirmó que sufre de alguna forma de violencia a partir de la pandemia ocasionada por el Covid-19. Asimismo, el confinamiento generado por la pandemia ha dificultado aún más las situaciones de violencia en niños/as. Escuelas cerradas, centros de salud restringidos, y la medida de permanecer obligatoriamente en casa se volvieron factores agravantes para los hogares en los que ya se percibía violencia. (World Vision Ecuador 2021)

2.3 Marco teórico

A nivel teórico, para el tema a investigar, resulta central la categoría de subjetividad. En particular, desarrollo producción de subjetividad de las mujeres y su articulación con la violencia de género. El desafío final es, a partir de la información recabada, pensar cómo se singulariza la producción de subjetividad de las mujeres investigadas en la ciudad de Jipijapa.

En segundo lugar, pero también en consonancia con lo expuesto, se trabajan dos conceptos, a saber: la espiral de violencia, y el aprendizaje social de violencia. Ambas categorías buscan responder cómo se aprende y naturaliza la violencia en un escenario donde quien ejerce violencia infantil fue primero víctima de violencia de género. Desde allí la curiosidad y el

ímpetu en buscar producciones teóricas que sirvan de sustento para las interrogantes propuestas.

2.3.1 La producción de subjetividad en relación a la violencia de género

Giorgio Agamben (2005) postula que el sujeto como individuo viviente es indisociable del medio que lo habita. El sujeto no es algo que pueda ser pensado como una realidad sustancial localizable en alguna parte, sino que es aquello que emerge del encuentro con el engranaje social en el cual está inmerso, y con los dispositivos que lo circunscriben. Refiere Alicia Stolkiner (2012, 84) “el sujeto está presente sólo a través de los procesos objetivos de subjetivación que lo constituyen y los dispositivos que lo inscriben y lo capturan en los mecanismos de poder”.

Es a partir de dicha noción de sujeto, que la producción de subjetividad se presenta como el modo en el cual las sociedades determinan las modalidades en que constituyen sujetos que se integran a la misma sociedad y sus sistemas (Bleichmar 2004). Comprende todos los aspectos que conforman la construcción social del sujeto: desde la ideología, hasta la historia política inscrita en una situación témporo-espacial (Bleichmar 1999).

Emiliano Galende (1997), añade al respecto que la subjetividad y la cultura están mutuamente determinadas, en tanto la subjetividad es la singularización de la cultura, así como también la cultura es subjetividad objetivada en los procesos de significación sociales.

Así pues, según afirman las autoras Ana Ausburguer y Sandra Gerlero (2005) – quien construye sus teorizaciones tomando también a Galende - pensar la producción de subjetividad implica interrogar el medio en el cual el sujeto habita. Esto supone pensar los sentidos, las significaciones y los valores éticos y morales producidos en la cultura, así como también la forma en que los sujetos se apropian de ella, y la influencia que ésta tiene sobre sus prácticas. En relación a ello, citando a Bleichmar, Débora Tajer (2005,18) afirma: “El modo de subjetivación es un constructo conceptual que refiere a la relación entre las formas de representación que cada sociedad instituye para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior y las maneras en las cuales cada sujeto constituye su singularidad.”

Bautista (2015) retoma los postulados de la teoría ecológica de Bronfenbrenner para enunciar todos los niveles sistémicos que comprenden a un sujeto, los cuales son determinantes en la producción de sus subjetividades. Los divide en cinco niveles, a saber:

- **Microsistema:** comprende a la familia y las personas que acompañan el desarrollo de la persona desde la primera infancia.
- **Mesosistema:** está conformado por un conjunto de microsistemas que forman parte del sujeto.
- **Exosistema:** incluye las instituciones como la escuela e iglesia, y aquellos contextos que atraviesan a la persona sin que necesariamente la persona tome un rol activo, como los medios de comunicación. La comunidad se considera también parte de este nivel.
- **Macrosistema:** está integrado por los sistemas de creencias y estilos de vida de la cultura donde habita el sujeto, los cuales configuran una organización social determinada.
- **Cronosistema:** implica el contexto histórico y cultural en que se desarrolla el sujeto.

Ahora bien, ¿cómo se construye la subjetividad en las mujeres? ¿Y qué lugar ocupa la violencia de género en tanto producida por y productora de subjetividades?

A partir de los años 50 y con más profundidad desde los 70, refiere Burín (1996), múltiples estudios situaron teóricamente la construcción de la subjetividad femenina a partir de la una lectura que contemplaba como eje nodal la cultura patriarcal. Aparecen, entonces, en el lenguaje y en la producción de conocimiento académica, modos de construcción de la subjetividad femenina. La misma queda enmarcada en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, reconoce Mabel Burín (1996). De este modo, se pone sobre el escenario académico una división socialmente constitutiva entre hombres y mujeres: para los primeros el poder racional y económico; mientras que para ellas el poder del afecto.

En esa ecuación, la construcción de la mujer o de las subjetividades femeninas se moldean en relación al afecto que las vuelve un ser-para-otros y de-otros, más nunca para sí mismas (Marcela Lagarde 1996). Son expropiadas de su propio cuerpo, producidas subjetivamente como seres subordinados a los hombres: dependen de otros y son dominadas por otros. Se construye una subjetividad estructurada a partir de la vulnerabilidad que deja el escenario trazado para la violencia de género. De hecho, Martínez (2015) postula que el grueso de las

mujeres víctimas de violencia de género naturalizan las acciones de sus parejas anulando completamente sus valores como personas.

Como parte del engranaje que conforman subjetividades que naturalizan la violencia, se sitúan la religión y el matrimonio civil (Martínez 2015). Se trata de dos instituciones que postulan la separación y/o el divorcio como un fracaso y meritorio de vergüenza y señalamiento social. El matrimonio es un mandamiento que estructura los lazos entre hombres y mujeres y su fuerza va por encima de cualquier violencia que se pueda vivir puertas adentro. Es que en general, afirma Martínez (2015), la cultura legitima la violencia a través de mitos y estereotipos que se traen desde la familia de origen y se replican en las familias conformadas posteriormente.

En lo que se refiere a la violencia sexual, el hecho de que una parte de la población sea constituida como ser-para-otro, mientras que otra parte se conforme como ser que domina y posee, favorece la construcción de la mujer como satisfactoria de necesidades de su esposo, perdiendo su carácter de sujeto. Ella se siente obligada a satisfacer los deseos del otro independientemente de los deseos propios. Las relaciones erótico-afectivas, afirma Martínez (2015) disminuyen en las parejas donde hay violencia de género.

Pensar la producción de subjetividad en relación a la violencia de género permite visibilizar el carácter público de la misma. De hecho, la violencia de género no refiere a un ámbito privado, puesto que es el resultado de un sistema patriarcal que, en sus diferentes manifestaciones, deviene en violencia de género. Es por ello que escapa al individuo per se (Natalia Ramírez 2012).

El proceso es incluso más complejo. La violencia, señalan María Del Manzo, Claudia Festa, Natalia Lucesole y Mariana Velazco (2018, 468) parafraseando a Leticia Cufre, “participa de los procesos de producción social de subjetividades, en los que también ella se reproduce”. La violencia acaba por organizar a la sociedad, en tanto es una práctica social conformada a partir de un vínculo establecido entre dos personas, una de las cuales tiene superioridad física sobre la otra (Cufre 2010). A su vez, la violencia también se puede ejercer como una práctica simbólica. Se trata de una acción a través de la cual un grupo de personas (o un sistema social) impone sobre otras una interpretación del mundo o un sentido de lo que es bueno o malo.

En este sentido, a riesgo de reiterar, la violencia de género se interioriza en las personas a través del sistema de creencias y los usos del lenguaje. Las legitimaciones de desigualdad y humillaciones hacia las mujeres se expresan con el consentimiento inconsciente de la víctima (Bourdieu 1997). Una de las manifestaciones de la violencia en tanto substrato de la violencia de género es la ya mencionada violencia simbólica. Se manifiesta como una violencia invisible para quien la sufre que, de hecho, la perpetúa y acepta como válida. Desde lo discursivo hasta el sentimiento de inferioridad, la violencia simbólica se encuentra en múltiples espacios de la vida cotidiana. Su virtuosidad recae en poder perpetuarse sin que aparezca siempre un opresor que la ejerza: muchas veces carece de agente y hasta las mismas mujeres se oprimen entre ellas dado el desconocimiento de la misma.

Y con ello llegamos a un punto nodal: la significación de violencia en mujeres que, habiendo sido víctimas de violencia, la ejercen luego, aunque con diferentes matices, en otros espacios de su vida. En relación a ello, Bautista (2015, 90) afirma lo siguiente:

la violencia intrafamiliar, la exclusión social y la iniquidad de género, son fenómenos que permean todas las esferas de la vida, vulnerando la integridad de la mujer y su condición humana y, a su vez, generando en ella conductas defensivas y agresivas como parte de su convivencia en la familia y otros contextos sociales

Pensar, hasta aquí, la producción de subjetividad, permite situar el ejercicio de la violencia como parte de un todo aprendido y reproducido, como parte de la misma cultura en que habita la persona. Es el engranaje cotidiano al que está expuesta la mujer el que favorece determinadas conductas violentas. Si bien Bautista (2015) en el fragmento inmediatamente antes señalado, señala las conductas defensivas y agresivas por parte de mujeres que son víctimas de violencia de género, hará falta mucho más para poder entender cómo es posible pasar de ser víctima a victimaria. Para ello, resultan fundamentales las categorías analíticas subsiguientes.

2.3.2 Espiral de violencia

La violencia, más allá de ser clasificable en tipos de violencias, se puede entender a través de patrones de comportamiento que dibujan diferentes modos de relaciones de violencia. Una de ellos es la espiral de violencia. Martín Baró (1995) señala que se trata de actos de violencia los cuales, a partir de su propia fuerza, tienen la capacidad de dinamizarse y multiplicarse. Se

desencadenan cuando, sucedidos determinados hechos de violencia, generan una dinámica particular que replica las escenas de violencia. Una vez desencadenada la agresión no basta saber sus raíces para detenerla, pues esta se reproduce por sus propios medios. Resulta complejo diferenciar los factores que determinan el inicio y la continuidad de la espiral de violencia. Se desconoce si lo que la hace crecer cuantitativa y cualitativamente es un elemento intrínseco al acto de violencia, o bien un elemento ajeno a ella.

Martínez (2016), a partir de la definición propuesta por Baró (1995) describe tres formas de espiral de violencia, a saber: la espiral de emulación, de reforzamiento y de acción-reacción. La primera de ellas, espiral de emulación, se desarrolla cuando el ejercicio de la violencia aporta resultados beneficiosos, sin un costo elevado. El ejercicio de la violencia no se encuentra atrapada por valores que indiquen su prohibición, generando una espiral en donde las personas hacen uso recurrente de ella para fines personales.

En segundo lugar, la espiral de reforzamiento implica una manifestación de violencia que, como resultado, favorece otros ejercicios de violencia. Se trata del desarrollo de situaciones de violencia (en general categorizadas como violencia objetiva) que trae como corolario, repercusiones subjetivas de la violencia.

En tercer y último lugar, la espiral de acción-reacción se trata de una situación en la que una persona es víctima y victimaria a la vez. Es decir, habiendo sufrido actos de violencia, la víctima responde de manera también violenta. La persona pasa de ser víctima a victimaria.

La espiral de violencia no se reduce, sin embargo, a las definiciones previamente enunciadas, conceptualizadas por Martínez (2016) y Baró (1995). Bautista (2015), por su parte, la define a partir de una perspectiva sistémica. La describe como “una interacción problemática entre el sujeto y el entorno que lo rodea” (Bautista 2015, 85). Parte del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) enunciado en apartados previos, para situar a la persona dentro de una multiplicidad de sistemas en las cuales se forja, interactuando directa o indirectamente. En este sistema se pueden visibilizar las instancias en que la persona aprende la violencia, así como también los sistemas en las cuales la reproduce, pasando de ser víctima a victimaria en diferentes aristas y esferas de su vida.

En relación a la temática propuesta en la presente investigación, las diferentes definiciones aportan aristas complementarias para explicar cómo las mujeres entrevistadas pasan de ser

víctimas a victimarias. Las respuestas no están aún dadas, puesto que requieren de genuina articulación con la voz de ellas. Pero, a priori, resulta esclarecedor a los fines del estudio propuesto, pensar la violencia en tanto un modo de relación: no como el hecho en sí mismo, fáctico y medible, sino como la expresión de un modo de vincularse con el entorno y con los otros. La espiral de violencia arroja luces sobre ello en tanto permite situar cómo se naturaliza el ejercicio de la violencia (e incluso de avala), a través del aprendizaje cotidiano de la violencia.

Martínez (2016) y Baró (1995) se centran en lo que podría conceptualizarse como una definición de espiral de violencia reducida, ya que la investigación y el análisis alcanzan hasta los vínculos y vivencias más próximas: mencionan experiencias concretas, recortes de la vida centradas en los vínculos con la familia, amistades, o personas del círculo cercano. Por el contrario, la definición de Bautista (2015) podría ser descripta como una definición de la espiral de violencia ampliada. La autora va más allá del núcleo próximo de la persona para llegar hasta el engranaje en el cual ella se encuentra inmersa.

La última definición propuesta, la espiral de violencia ampliada, coincidiría con las teorizaciones de Michel Misse (2010). En sus esfuerzos por responder el interrogante sobre qué es lo que sostiene una espiral de violencia, el autor analiza la violencia en Río de Janeiro, entendida en un proceso que define como acumulación social de la violencia. Encuentra que el uso de armas de fuego en la resolución de conflictos conformaría el factor principal de perpetuación de la violencia. Es que la policía en Río de Janeiro que, hacia los años 50, adoptaba como medida sistemática matar a personas sospechosas (todas de clases populares), bajo la figura de sujeción criminal, es decir, bajo la premisa de que su conformación social los convertía en potenciales delincuentes. El núcleo de la espiral se retroalimentaría, a su vez, por formas ilegales de intercambio, tales como la venta de mercadería ilícita, ya sean objetos robados o drogas, o bien, las mercancías políticas (bienes conformados a partir de recursos políticos tales como la corrupción y el clientelismo). Desde esta perspectiva, la violencia quedaría contextualizada en un sistema más amplio.

De hecho, Rubén Merino, (2019) citando a Young, explica que es necesario superar el modelo de responsabilidad personal exclusiva, el cual busca explicaciones por las acciones individuales. Postula la importancia de entender la estructura social en la cual la persona está inmersa. Los proyectos de vida, las acciones y decisiones, se construyen en relación a las

personas con las que se comparte el mismo espacio social. En relación a ello, Daniel Parra y María Tortosa (2003) refieren la violencia estructural como los daños que se producen más allá de un actor identificable, respondiendo a estructuras sociales que distribuyen el poder inequitativamente. En este sentido, la espiral de violencia se podría deducir como parte de la violencia estructural en la cual se encuentran inmersos los sujetos.

A pesar de sistematizar de forma opuesta ambos conjuntos de definiciones, no se trata de teorizaciones excluyentes. Sin el afán de insistir, pero reiterando lo enunciado previamente, son propuestas complementarias para pensar cómo las mujeres que sufren violencia de género pueden pasar de ser víctimas a victimarias. De hecho, en ese sentido, el concepto de producción de subjetividad añade una vuelta de tuerca: se trata de la posibilidad de singularizar el entorno social en que habita la persona de manera tal que se comprendan sus actos, no a partir de sí mismas, como una decisión consciente, sino como la reproducción del entorno donde habita. Confluyen entonces, la espiral de violencia en sus dos concepciones, con la producción de subjetividad en una síntesis donde ambas explican diferentes aristas del ejercicio de la violencia.

Aún así, luego de lo expuesto, resta enunciar el aprendizaje social de la violencia, otro concepto que se propone echar luces al debate que está andando.

2.3.3 Aprendizaje social de la violencia

Situar la posibilidad de la violencia en tanto aprendida, implica la incorporación de factores cognoscitivos de las personas. Se trata la “adquisición y condicionamiento social de los comportamientos agresivos” (Baró 1995, 394).

Martínez (2016) señala que la incorporación de un comportamiento que implica el ejercicio de la violencia, es decir, el aprendizaje de la violencia, se puede dar a través de dos formas. La primera de ellas consiste en el aprendizaje directo: una acción directa de violencia ejercida por parte de alguien. Baró (1995) agrega que puede tratarse también de procesos que refuerzan comportamientos agresivos que ya ejerce la persona. La segunda, el aprendizaje indirecto -según Martínez (2016) - o vicario - según Baró (1995)-, refiere al aprendizaje simbólico. Sucede sin necesidad de que ocurra un aprendizaje directo. Se trata de la observación de un comportamiento agresivo llevado a cabo por alguien más. La contemplación del acto de violencia se puede dar de forma directa, participando del acto de

violencia en un entorno de violencia intrafamiliar por ejemplo, o indirecta, como lo es el aprendizaje mediante un medio de comunicación. “El efecto de los modelos produce el aprendizaje a través de su función informativa. Al observar los modelos, las personas adquieren principalmente representaciones simbólicas de las actividades realizadas, y esas representaciones sirven como guías para su ejecución”, sitúa Albert Bandura (1977, 22).

Lo novedoso del aprendizaje social indirecto es que prescinde de individuos que actúen de manera agresiva. Solo observar la escena de violencia es suficiente para aprender. Además, este tipo de aprendizaje permite la adquisición de nuevas conductas, ampliando el repertorio del individuo.

La incorporación de este concepto en el entramado de conceptualizaciones sobre la violencia, revela otro detalle sobre las temáticas a abordar que, hasta ahora, no había sido tomado en cuenta: las mujeres habitan en casas donde sus padres y madres también ejercen violencia sobre ellas, o bien, sobre sus hermanos/as. Será preciso observar en las entrevistas cómo se plantean las escenas pero, de antemano, es dable reconocer que el repertorio de conductas hacia sus hijos/as no encuentra sus raíces solamente en la violencia de género, sino que hay instancias de aprendizaje tanto directas como indirectas vividas con sus hermanos/as y otros/as integrantes de la familia. Quedará pendiente realizar la articulación de los tres conceptos para traducirlos en herramientas que permitan dilucidar la realidad que habitan las mujeres entrevistadas de Jipijapa.

Capítulo 3. Red de mujeres entrevistadas

Al llegar a Ecuador sola, siendo una persona migrante desde Argentina, en general me han abierto la posibilidad de compartir con las familias. Me sucedió con frecuencia (cosa que agradezco) que las personas me invitaran a conocer su familia puertas adentro; tal vez un poco más allá que lo que se permiten las mismas personas del país. Aquí en Ecuador he sentido que me acogen en cada lugar que ando porque empatizan con la lejanía de mi familia. Por ejemplo, con la familia de un amigo he compartido la navidad y año nuevo, también los he visitado para compartir con ellos en otras ocasiones. Así fue que conocí a la familia Tenorio: a partir de mi amistad con uno de sus hijos, Cristóbal, me invitaron a conocer también a su familia. No tardé en interactuar y compartir con varios integrantes de la misma, incluyendo a Ramona.

Como ya mencioné apartados más arriba, no puedo desconocer el hecho de ser una mujer de tez blanca, y con estudios universitarios. Comprendo y entiendo que en muchos lugares por los que pasé, me alojaron por tener esas características. Soy una mujer migrante con privilegios. Uno de ellos es que las personas confían más fácilmente en mí.

En ese contexto es que socialicé con la familia Tenorio. Establecí un vínculo con Ramona, quien fue mi guía hacia las demás mujeres. Una vez que le conté que estaba realizando mi investigación, a partir de trabajar con la metodología bola de nieve, es que consulté con ella si conocía otras mujeres a quienes pudiera entrevistar.

Ramona fue, entonces, la primer mujer entrevistada. Le siguieron Valeria, su vecina, y Ángela, su hermana. A ellas tres decidí identificarlas como las entrevistadas principales. Luego, entre las entrevistadas secundarias visité a Mercedes, cuñada de Ramona, y a Marcela, la suegra del hijo de Ramona. La siguiente tabla sintetiza en un cuadro sinóptico las entrevistas realizadas:

Tabla 3.1 Mujeres entrevistadas a través del método bola de nieve

Entrevistas principales		Entrevistas secundarias	
Ramona	Esposa y mamá familia Tenorio	Mercedes	Cuñada de Ramona
Valeria	Vecina de Ramona	Marcela	Suegra del hijo de Ramona
Ángela	Hermana de Ramona		

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Todas las mujeres entrevistadas pertenecen a una clase media-baja (algunas más baja que media). Se casaron a edades tempranas, entre 17 y 20 años, salvo Mercedes que se casó a los 29; tuvieron varios hijos/as (entre 3 y 4, a excepción de Mercedes que tuvo dos hijas).

Ramona, Ángela, Mercedes y Marcela aspiraron a forjarse en sus estudios; algunos universitarios, otros terciarios, las cuatro manifestaron su interés por formarse. Valeria, por su parte, dejó la escuela inconclusa. Las entrevistadas coinciden en su fe en Dios. Algunas pertenecen a la religión católica y otras evangélica. De cualquier modo, adjudican los acontecimientos de su vida cotidiana a la voluntad de Dios.

En los apartados subsiguientes se profundirá en la historia de cada una en detalle así como en el análisis de la información recabada en las entrevistas. Para los fines teóricos de sistematizar y organizar la información, se dividieron las historias de las mujeres en tres grandes partes: infancia y adolescencia; matrimonio y el vínculo con su esposo; y la relación con sus hijos.

Luego se puntualizará en la producción de subjetividad de las mujeres entrevistadas, buscando los comunes denominadores que moldean y dan forma a su pensar y sentir cotidiano. También se esbozarán los nexos hallados entre la violencia de género y la violencia infantil, con el afán de comprender cómo la mujer pasa de ser víctima a victimaria. Por último, se realizarán puntualizaciones sobre la violencia en sentido amplio, desde la conceptualización de violencia estructural.

3.1 Algunos tropezones en el recorrido

A partir de mi vínculo con Ramona, y la exitosa (al menos para mi) entrevista que tuve con ella, asumí ingenuamente que las demás sucederían en el mismo marco de apertura y confidencialidad. La calidez sí se dio, y algunas de las mujeres me contaron cosas que a nadie le habían dicho. Sin embargo, apareció en varias de ellas un factor limitante para el desarrollo de mi análisis: la negación del ejercicio de violencia. Todas se abrieron y compartieron sus dolores e historias, pero cuando preguntaba por los castigos y golpes a sus hijos/as, en algunos casos, las respuestas se hacían ligeras y de poca información. Solo entre contradicciones podía entender lo que pasaba.

Tal es el caso de la vecina de Ramona, quien según me comentó Ramona, le pegaba con mucha frecuencia a sus hijos (todos varones), y cuando la entrevisté a duras penas pudo comentar que les daba un manotazo:

CH: ¿qué estrategia utiliza para educar a sus hijos?

Valeria: bueno a veces, cuando ellos se portan malcriados, quitarles lo que les gusta. El juego, la tele, lo que más ellos les llama la atención. Bueno, ese es mi castigo cuando se comportan malcriados o contestones.

CH: Si quita algo y no responde, ¿qué hace?

Valeria: bueno, pasa cuando le quito la televisión, que ellos quieren salir a jugar y les digo que no y no. Ellos se quedan sentaditos y no hacen nada. Ellos ya saben el castigo que una a veces le pone.

CH: Y si le faltan el respeto a un adulto mayor o algo así, ¿cómo reacciona usted?

Valeria: de la misma forma.

CH: Por ejemplo, van a visitar a su suegra y le falta el respeto, ¿ahí qué hace?

Valeria: bueno yo lo que hago de venir aquí en la casa y castigarlo de una manera, cómo le digo. A veces uno le da un manotón, a veces lo castiga de otra forma. Le quito todo.¹

Allí se observa el énfasis en la conversación, y la dificultad de mencionar el ejercicio de violencia física.

En otra de las visitas, apenas llegué me encontré con la siguiente escena: “el hijo de Marcela estaba lavando los platos, cuando preguntó: “¿Lavo estas copas también?”. Me, gritando, respondió “Sí, ¡pero no me las vayas a romper que te rompo a ti!” Su hijo permaneció en silencio lavando los platos.”²

Empero, luego en la entrevista me decía no ejercer violencia física sobre sus hijos/as ya que no quería que ellos sufrieran lo que ella sufrió. Aquí aparece un escenario en donde se carecen de pruebas sobre violencia física, mientras que se constatan las violencias psicológica y verbal. Con ello, se vuelve visible la normalización de la violencia: la misma se introduce como elemento cotidiano de la vida, donde se la confunde con el orden natural y necesario de las cosas.

De cualquier modo, si bien entrevisté a 5 mujeres, utilicé aquellas 3 donde se explicitaba la violencia física. Si bien las otras 2 entrevistas fueron utilizadas para cosas específicas, decidí centrarme en el análisis de las historias de las 3 mujeres que reconocen, al menos en parte, la violencia.

Por otro lado, al encontrarme con escenas profundamente dolorosas (situaciones de mucha violencia, violaciones, etc) mi alma se quebró varias veces. Confieso que quise llorar en algunas de las entrevistas. Puntualmente en dos de ellas. Elegí no hacerlo, contener las lágrimas y sostener la escucha. También me pasó en el compartir cotidiano: necesitar salirme un rato de la escena, soltar alguna lágrima y volver. A mi juicio, surfeé esas situaciones de la mejor manera posible. Una es investigadora pero también humana y las cosas se entremezclan. A veces el dolor te toma.

¹ Anónima (Valeria), en entrevista con Chiara Barile el 11 de enero de 2022

² Diario de campo de Chiara Barile, 26 de diciembre de 2021

3.2 Tres historias

A continuación se desarrollan las historias reconstruidas a partir de las tres entrevistas principales.

3.2.1 La historia de Ramona

Elegí entrevistar a Ramona en un día mezclado de festividad para que la conversación se desencadenara lo más ameno posible. Dado que había decidido pasar el fin de semana con ellos/as, no necesité agendar una cita, sino solamente elegir el momento apropiado.

Estábamos compartiendo aquel día, el festejo del día de la madre. Si bien había sido una semana antes, esa era la fecha que toda la familia había escogido para reunirse. Dejé que transcurriera el día y acompañé los diferentes momentos. Una vez que despedimos a todos/as los/as familiares, le pregunté si podría tomarle la entrevista. Ya le había comentado de qué iba, razón por la cual accedió con soltura. Fuimos al patio con el objetivo de que no se escuchara lo que charlábamos, ya que la casa es pequeña y carece de divisiones que aislen el ruido

3.2.1.1. Infancia y adolescencia

Ramona: Mi infancia fue una infancia muy bonita porque me criaron con todos mis hermanos; y como fue en el campo nosotros corríamos. (...) Gracias a Dios fue una infancia muy bonita porque no hubo violencia, ni maltrato psicológico, porque realmente había un mutuo respeto en la familia y nos entendíamos bien.³

La infancia de Ramona sucedió en el campo, en parroquias rurales de Jipijapa. Ella cuenta que vivió con su mamá y papá, junto con sus 9 hermanos/as. Una madre ama de casa y un padre que trabajaba en el campo configuraban el núcleo de la familia, en donde él se encargaba del ingreso económico y ella de las tareas hogar.

Si bien en las primeras líneas, Ramona afirma que vivió una vida sin violencia, más adelante cuenta que su padre le pegaba a sus hermanos/as. A ella no porque, según explica, era la sexta y no se ocupaba tanto. Pero a sus hermanos/as, agrega Ramona, “les daba con cinturón, sogas, cueritos”.

El fallecimiento de su padre marca un momento bisagra en su vida. A sus 12 años, ella se ve

³ Anónima (Ramona), en entrevista con Chiara Barile el 16 de mayo de 2021

obligada a abandonar sus estudios, ya que no cuentan con el dinero para costear sus estudios (ella asistía a una escuela particular). A los 14 años se muda con una tía en Guayaquil, en donde estuvo hasta los 17, cuando regresa a su tierra natal. Allí realiza un curso de auxiliar en enfermería; luego en Jipijapa continuó los estudios secundarios hasta que casó. Fue en ese momento cuando dejó sus estudios para retomarlos estando ya casada, años más tarde.

3.2.1.2. Matrimonio y el vínculo con su esposo

Una vez de regreso en Jipijapa, Ramona contrajo matrimonio con Ernesto, su esposo. El vínculo con él está teñido de destrato y violencia. Aparece la angustia en el relato y un detenimiento considerable para expresar las tristezas que Ramona ha sufrido. A continuación, algunos fragmentos:

Ramona: Él tomaba todos los sábados. (...) Se iba con los amigos (...). Yo le gritaba ¡No tomen! Pero él era agresivo conmigo. (...)

CH: ¿Y ahí como era la secuencia? [cuando llegaba a la casa]

Ramona: Él llegaba borracho. A veces llegaba molesto, a veces no. Me insultaba. Pero no me gustaba porque realmente conmigo casi no salía tanto. ⁴

Ramona: No me ha sabido valorar como una mujer que realmente lo merezco. (...) Por ejemplo, él escoge a sus amigos y me deja a mí abandonada (...). En ocasiones especiales por ejemplo, era su cumpleaños, yo le hacía una comida, le compraba un perfume o le tenía algo bonito para sorprenderlo, pero él prefería a los amigos. Dígame usted: ¿qué iba a hacer? Terrible, uno se siente terrible. Digo, chuta ¿dónde metí la pata? Y ojalá que mis hijos no sean como él. ⁵

Inmediatamente después, Ramona relata un episodio en donde Ernesto le pega a ella, y Teresa, su suegra, acude a su casa a defenderla. Según Ramona, su esposo sospechaba que ella estaba con otro hombre y él, por celos y desconfianza, le quiso pegar. No recuerda bien porqué, pero en ese momento llega Teresa e impide que él la golpee.

3.2.1.3. La relación con sus hijos

En relación a sus cuatro hijos, todos varones, Ramona cuenta que ha forjado una educación centrada en los estudios. La dificultad de ella para acceder a la carrera universitaria y su status

⁴ Anónima (Ramona), en entrevista con Chiara Barile el 16 de mayo de 2021

⁵ Anónima (Ramona), en entrevista con Chiara Barile el 16 de mayo de 2021

socioeconómico medio-bajo, fue el motor para inculcarle a sus hijos el estudio como el valor central y, con ello, la esperanza de un futuro mejor. Según cuenta, Ernesto no tomó un rol protagónico en la crianza ya que pasaba siempre fuera trabajando y era ella quien se quedaba en la casa todo el día.

Las siguientes líneas describen la exigencia de Ramona con el estudio y la violencia que ejercía sobre sus hijos:

CH: ¿Y cómo era la educación en casa? ¿Cómo les inculcaba el estudio?

Ramona: A veces había oportunidad que yo les enseñaba, y sino yo les decía que tenían que ser responsables y presentar los deberes. (...) Si no terminaban los deberes no iban jugar. Y si ya después terminaban los deberes les daba un tiempo, que era 25 o media hora para que jugaran, para que otra vez llegaran a casa y ahí nos quedábamos reunidos.

(...)

CH: Si llegaban pasados los 25 minutos, media hora, ¿qué pasaba?

(...)

Ramona: Ai, el castigo era muy fuerte, muy fuerte, porque de pronto a veces no le pegaba, pero sí lo arrodillaba de pronto con grano de maíz o de chispa. Con eso iban a tener más miedo de que les pegara porque realmente eso sí duele. ⁶

CH: ¿En relación a los estudios los castigó alguna vez?

Ramona: No (piensa). Lo único con el segundo, con J. Él ha sido siempre como más rudo.

CH: ¿Le iba mal en la escuela?

Ramona: Sí. Era malo para las matemáticas. Cuando nos poníamos ahí. No me daba ni atrás ni para adelante. Ahí sí me daba coraje. Porque yo le explicaba y él nada.

CH: ¿Y usted qué hacía ahí?

⁶ Anónima (Ramona), en entrevista con Chiara Barile el 16 de mayo de 2021

Ramona: Ahí le jalaba las orejas (risas). Y sino le daba y ya (risas).(…) La verdad es que sí fui muy estricta con él, para mi parecer.⁷

Los hijos de Ramona también afirman entre risas que ella les pegaba. “Mamá nos daba durísimo”, comentan en un almuerzo familiar.

Sin embargo, algo cambió con su cuarto hijo. Los primeros tres nacieron en un lapso de cuatro años. La crianza fue bastante similar entre ellos. Pero la llegada del cuarto estuvo teñida de nuevas situaciones. Ramona cuenta que ella esperaba una niña mujer. Es más, había tenido un cuarto hijo/a solo porque necesitaba que llegara una niña a la casa. Manifestaba que no tenía quién la ayudara en las tareas, que estaba sola en la casa y una niña la ayudaría en todo eso.

La niña no llegó, llegó un cuarto niño. Eso desencadenó en una aguda depresión postparto. Ramona no pudo conectar de primera mano con su hijo, no podía levantarlo, ni darle la teta. Fueron sus tres hijos quienes, a sus 14, 13 y 11 se hicieron cargo del cuidado del recién nacido.

La historia de Ramona pone sobre la mesa un esbozo del circuito de violencia donde Ramona está inserta: una infancia caracterizada por la vivencia de golpes hacia sus hermanos/as; un marido que llega borracho a la casa y la maltrata y, ella, una madre que lastima físicamente a sus hijos como un modo de marcar los límites.

Es interesante situar el rol de su suegra, quien acude a la casa a defenderla a ella, cuando en el núcleo de su propia casa también vivió violencia de género. Su esposo, al igual que después su hijo, llegaba borracho a la casa y desencadenaba situaciones de violencia. Es que la espiral, al parecer, se entreteje desde todos lados y la reproducción de la violencia va adoptando muchas más formas de las que podamos sospechar a primera mano.

Asimismo, se empieza a vislumbrar la diferencia de roles entre hombres y mujeres, ya que Ramona quería que llegara una niña a la casa para que la ayudara a ella. Da a entender que los hombres, por el mero hecho de serlo, no podrían acudir a las tareas de cuidado.

3.2.2 Ángela, La hermana de Ramona

Visitar a Ángela en su hogar fue prácticamente imposible. Un poco porque tenía cierto temor,

⁷ Anónima (Ramona), en entrevista con Chiara Barile el 16 de mayo de 2021

ya que sé que vive con un hombre que la maltrata a diario y otro poco porque dudaba de la privacidad que hubiera allí. Escogí hacerlo por zoom. Así fue que pactamos un día. El encuentro se vio interrumpido por la llegada de su marido, quien no podría escuchar lo que conversábamos, para reanudarlo luego.

Fue la entrevista que más me costó. Se me desdibujó el rol de entrevistadora varias veces y quise a gritos pedirle que saliera de allí. Es una mujer que sufrió violencia por parte de su marido de infinitas formas y aún vive con él. Me debatí si mi rol no tenía que ser ayudarla a moverse de su casa. Elegí focalizarme en la entrevista de la mejor manera posible, dejando las puertas abiertas para ayudarla luego en todo lo que pudiera.

Concertamos el horario y nos encontramos. Percibí que había niños/as por ahí cerca pero ella insistió que a sus hijos/as les cuenta todo y que no tenía nada que esconder. Comenzó la entrevista y nos fuimos de largo por un sinnúmero de vivencias. En su mayoría, profundamente dolorosas.

3.2.2.1. Infancia y adolescencia

Ángela siente cierta mezcla de sentimientos al hablar de su infancia. Destaca que solo en una revisión hecha a posteriori describe aquellos años como bonitos. Al igual que Ramona su hermana, destaca como hecho significativo la muerte de su padre:

Ángela: Pero mi infancia no fue fea, fue bonita. Ahora que ya la veo fue bonita

CH: ¿Antes sentía que era fea y ahora piensa que es bonita?

Ángela: Digamos claro porque uno se va dando cuenta las cosas bonitas que vivió en el campo y toda esa cosa. Lo único feo fue que perdimos a mi papá y bueno, ese sentimiento, uno vive con ese calorcito que hace falta. Ese cariño. Es un dolor que lo llevas en sí persona ⁸

Hay cierta discordancia entre los motivos que desencadenaron la muerte de su padre, entre el relato de Ramona y de Ángela. Ambas comentan que él tenía una escopeta y dicen que fue un accidente, mientras juntaba naranjas. Pero también agregan que tenía un ajuste de cuentas con alguien del campo. Al final no queda del todo claro. Sí se sabe que fue de un momento a otro, ocasionado por un arma que él portaba (o al menos en eso coinciden ambas). Ángela describe a su padre como una persona algo cariñosa. Destaca como un defecto que tomaba mucho y

⁸ Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

aclara que “cuando él estaba bueno era buena persona”⁹

Ángela también puntúa que su hermana mayor fue una figura referente en su infancia, ya que fue quien mayormente cuidó de ella. Siendo tantos hermanos y con la muerte de su padre en el medio, la mamá no podía tomar el cuidado de todos sus hijos/as. Es por ello que su hija mayor se encarga de Ángela. Ella la sentía su mamá. Mientras, a su mamá biológica, la identifica como la ejecutora del castigo. Era ella quien “les daba una paliza”. Ángela señala que la castigaban por ser vaga. A ella y a otra hermana de las más pequeñas. Se ríe cuando cuenta que ambas eran las más “relajosas”

3.2.2.2. Matrimonio y el vínculo con su esposo

Contraer matrimonio implicó para Ángela una pérdida casi total de su libertad. Según describe ella, antes de conocer a su esposo, salía con un chico, con el cual tenía una muy buena relación. Planeaban casarse y formar una familia. No obstante, cuando ella estudiaba en la universidad, conoció a quien sería su actual marido. Se enamoró de un momento a otro y su vida cambió para siempre. Mejor leerlo en palabras de ella:

Ángela: justo conozco al padre de mis hijos y un 8 de enero le digo que no, que ya no me caso porque ya había conocido al padre de mis hijos y estaba super enamorada. No sé, me dio un sentimiento muy profundo entonces le dije que no, que no me casaba.

(...)

CH: ¿Y ahí qué pasó?

Ángela: ahí dejé de estudiar y de trabajar. (...) Yo en ese tiempo como ya trabajaba me dediqué al trabajo. Después como empecé a tener problemas con él, entonces yo me deprimía, me llevaba llorando. Fue un cambio total, no le digo. Empezó él, al poco tiempo de yo haber salido con él, de ya ser la mujer, (...) él empezó a salir con otra mujer y todo eso. Entonces yo me enfoqué, como que estaba obsesionada con él. Yo para mí, sin él no vivía. Y así he seguido hasta ahora. Ahora claro que he visto la cosas un poco diferente.¹⁰

Ángela se fue a vivir a la casa de su esposo con su suegra y suegro. Tal como se comienza a vislumbrar en las palabras previamente citadas, al igual que su hermana, fue víctima de violencia de género durante todo su matrimonio. Aún lo es. La mujer cuenta que los

⁹ Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

¹⁰ Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

problemas empezaron porque él era celoso. Según enuncia, al pasar ella muchas horas en el trabajo (de 8 a 18hs), él desconfiaba de ella. Su suegra y suegro tampoco veían bien que ella fuera a trabajar. Estando embarazada de 3 meses, decide irse a vivir a lo de su mamá, porque se sentía humillada en la casa. Se queda un año allá y regresa. Tienen a su segundo hijo. Aparecen en el relato múltiples manifestaciones de violencia: insultos, golpes. Incluso una vez él la atacó con un cuchillo. Cuando lo cuenta, Ángela dice que casi la mata.

Ese evento fue el determinante para su partida. Se quedó durante dos años y medio en la casa de su mamá, hasta que regresó una vez más. Los incidentes no cesaron: el esposo consumía drogas y la incitó a consumir también; llegaba borracho a la casa; le pegaba bastante (en palabras de Ángela). El evento más duro que tuvo que vivir ella, sucedió cuando su esposo la violó. Entre lágrimas cuenta el relato. Ese día quedó embarazada de su tercera hija. El embarazo implicó mucho dolor y sufrimiento por parte de Ángela.

Hoy en día aún vive con él. Ángela me comenta que ya no le pega, y le ha perdido un poco el miedo. Ella duerme con su hija, en la habitación de sus hijos/as para estar lejos de él.

3.2.2.3. La relación con sus hijos/as

Quien se encarga de cuidar y educar a los hijos/as es Ángela. Su marido se encarga de la economía del hogar (le da dinero semanalmente a Ángela para las compras de la casa, aunque muchas veces no le alcanza), y ella lleva adelante todas las demás tareas de la casa y de crianza.

Su hijo mayor pareciera ocupar un lugar de cuidado para con su madre y los demás hermanos/as:

Ángela: Para el día de las madres todavía le dice a mi hijo el mayor “yo me enamoré de otra mujer”. Mi hijo como que le dio coraje y lo dejó, estaba borracho mi esposo. Claro, lo dejó sentado y lo que él hizo fue ir acá al cuarto donde yo estaba y me dice “mamá tranquila”. Le digo “no, mi hijo, no se preocupe”. Y él dice “mi padre está borracho, ya es demasiado”. Y le digo “sí, sí, no te preocupes que no pasa nada”. Yo creo que todo eso a ellos les ha afectado. Pero al más grande porque ni por mucho él le tocaba coger a los hermanos porque cuando él veía que este señor me cogía y me pegaba, entonces los niños, los más pequeños lloraban, y a él le daba coraje. Entonces mi hijo más grande, él los cogía y guardaba a sus hermanos en el cuarto y se ponían a llorar los tres, y así. Entonces siempre como que él viendo a los más

pequeños.¹¹

Acercas de las estrategias de crianza, Ángela menciona el cinturón como castigo principal, pero haciendo una diferencia entre los varones y la niña:

Ángela: De pequeño cogía el cinturón y les daba. O sino les daba en las manos. Pero ya ahora grande empecé a quitarle las cosas. A quitarles el teléfono, no dejarles ver televisión, y así. Y hablarle, porque la verdad es que si les hablo.

CH: ¿A los tres los castigaba igual?

Ángela: No, más a los dos, a los dos varones. A la niña muy poco porque la niña ya... los dos varones se criaron casi juntos (...) Pero la niña no, porque está pequeña. Claro que a veces sí la castigo con el cinturón o con la mano, pero muy poco, porque es como solita. Y los dos varones eran tremendos traviesos.¹²

Actualmente, Ángela enfrenta situaciones complicadas con su hijo mayor. Al parecer se enamoró de una chica perdidamente, pero en el desamor ejerció violencia sobre sí mismo: se cortó los brazos con un cuchillo. Ángela cuenta su preocupación y afirma que cree que tiene que ver con todo lo que a él le tocó vivir en la casa. También cuenta su preocupación cuando el dinero que su esposo le da no le alcanza para los útiles escolares. Ella comenta que tiene sus trabajos informales (vende productos de cosmética) y con eso se ayuda, pero no siempre es suficiente. Su esposo le da dinero por semana y ella tiene que hacer malabares con ello.

Entre la historia de Ramona y la de Ángela, algunos puntos se sitúan de manera repetida: los celos como manifestación de control por parte de sus esposos, desencadenando en el ejercicio de violencia física; el control a través del dinero (a ambas mujeres les impiden trabajar, teniendo ellas que manejarse con el dinero que sus esposos les entregan. Además, en ambos relatos, las mujeres se vuelven las figuras de castigo con sus hijos/as. Ellas son las que golpean a las infancias, mientras sus esposos las golpean a ellas. Este patrón se repite también en sus historias de vida en tanto niñas víctimas de violencia infantil.

3.2.3 Vecina de Ramona: Valeria

Con Valeria me encontré también por zoom. Entre rebrotes de COVID-19 y circunstancias

¹¹ Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

¹² Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

emergentes, no pude ir a verla. Ramona me puso en contacto con ella: le preguntó cuándo podría contactarla, y me compartió su número de teléfono. Coordinamos y pudimos realizar la entrevista.

El hecho de que yo fuera psicóloga repercutió en el modo en que se desencadenó en la entrevista. Valeria me agradecía que yo le brindara mi tiempo, cuando en verdad era ella quien estaba brindándome a mí su tiempo. Entre sus palabras y gestos, sentía que estaba eligiendo y midiendo sus palabras. De todos modos, como ella había hecho terapia antes, entiendo que las experiencias previas la ayudaron a soltarse conmigo. No fue fácil, pero la conversación fluyó.

3.2.3.1. Infancia y adolescencia

La historia de Valeria también está fuertemente atravesada por una muerte, la de su madre. Ella cuenta que cuando era pequeña vivía con su mamá y su papá. De la noche a la mañana su madre fallece y ella se ve obligada a ir a vivir a Jipijapa con su hermana mayor. Solo queda una hermana viviendo con su padre (son 12 hermanos/as en total). Desde los 12 hasta los 17 años trabajó, hasta que se hizo de compromiso y se vio obligada a dejarlo.

Acercas de sus años de la infancia, Valeria comparte como recuerdos tristes los momentos en que su papá le pegaba con cueritos de vaca. Cuando sucedía, su mamá salía en defensa de ella. Indica que le pagaba porque se portaba mal o no hacía la tarea. Valeria alcanzó a terminar la escuela, pero no así el colegio, ya que la necesidad de trabajar llamó a su puerta y no pudo continuar.

3.2.3.2. Matrimonio y el vínculo con su esposo

El relato acerca de su matrimonio atraviesa algunas contradicciones. Valeria comienza describiéndolo con mucha felicidad, alegría y satisfacción. Comenta que la pareja comparte ciertos momentos de disfrute, como paseos y salidas. Pero a medida que voy repreguntando, comienza a abrirse y compartir otras historias un poco más dolorosas. Me cuenta que su esposo tiene problemas con el alcohol, y que ella ha hablado muchas veces con él acerca del tema. Él le ha prometido dejarlo una y otra vez, pero, al parecer, sigue recayendo. Valeria manifiesta sus pesares sobre el tema: muchas veces llora por verlo tomar tanto. Afirma que cuando está borracho llega a la casa y se tira en el sillón. De hecho, el problema de su esposo con el alcohol aparece en reiteradas ocasiones. Cuando conversamos sobre las demostraciones

de afecto, Valeria comenta que él es cariñoso y atento, pero agrega que no le gusta que tome. Asimismo, cuando le pregunto a ella si es atenta y cariñosa, responde lo siguiente:

Valeria: sí, soy atenta cariñosa, todo porque yo a pesar de todo aquí le tengo las cosas. Porque a veces yo le digo ya no puedo más, me quiero ir, lloro. Le digo “¿sigues tomando?” “Sí, sigo tomando me dice”. Y yo vuelvo de nuevo por mis hijos. Recapacito por mis hijos.¹³

Frente a mi pregunta sobre sus partidas, Valeria no amplía. Incluso dice que nunca se fue, sino que solo lo ha pensado. De todos modos, se observa cierto sufrimiento y padecer por parte de ella en el vínculo con su esposo, a partir del consumo problemático de alcohol.

3.2.3.3. La relación con sus hijos/as

Sus cuatro hijos varones asisten a la escuela o colegio según corresponda. Valeria se encarga de que eso suceda, ya que es ella quien se ocupa del cuidado y la crianza de sus hijos.

Mientras su esposo brinda el sostén económico, ella se encarga de encauzar la educación de sus hijos. Todos participan en las tareas del hogar. Los roles se dividen y cada quien tiene un rol asignado.

Valeria los educa a través de castigos (con cuerito o manotazo con la mano) pero también con la palabra. Pone mucho énfasis en el diálogo e, inclusive, a sabido recurrir a una psicóloga para trabajar algunas situaciones con su hijo mayor. Ella relata que todos sus hijos han asistido a la psicóloga, incluida ella también. No ha logrado lo mismo con su marido, a quien le insistió una y otra vez para que fuera, sin éxito.

Lo que desencadenó el trabajo con la psicóloga fue una situación con su hijo mayor, quien pasaba su tiempo solamente en los juegos virtuales. Al parecer destinaba horas y horas a la virtualidad, desconectándose del mundo. Valeria acudió a una psicóloga de un programa del gobierno. Una vez que comenzó su hijo mayor, toda la familia tuvo la oportunidad de asistir. Ella se muestra muy agradecido con la psicóloga y la oportunidad de conversar sobre sus cosas.

Una vez más, encontramos un relato de una mujer que realiza tiempo completo las tareas del hogar (limpieza, cocina, entre otros) y del cuidado de sus hijos/as. En el repaso por su vida resuena el problema que el esposo tiene con el alcohol, generador de malestar, incertidumbre

¹³ Anónima (Valeria), en entrevista con Chiara Barile el 11 de enero de 2022

y angustia. Cuando aparecen en el relato tales situaciones, entra en cuestionamiento si realmente el matrimonio es tan feliz y armónico como Valeria afirma en los inicios de la entrevista. Probablemente, el correr de la conversación ayuda a ir soltando y expresar los genuinos sentimientos. Asimismo, esas situaciones ponen de manifiesto el estrés bajo el cual se desenvuelve la crianza, dejando un escenario complejo para actuar y desenvolver una crianza feliz y amorosa. Las situaciones se vuelven muy desafiantes y dolorosas para Valeria.

3.3 Algunos comunes denominadores

3.3.1 Las mujeres del hogar

El primer día que compartí con la familia Tenorio, fue un 20 de julio de 2020. Así lo relato en mi diario de campo:

Llegar y entrar, a otra realidad. Se parece un poco con el pasado, pero en este momento. Presente.

Se ve primero una cerca de madera; una loma de tierra hacia adentro. Pasamos. Se acercan perros y gatos. Todos saltan.

Saludo a Ramona, su esposo y sus hijos. Ellos/as conforman la familia Tenorio. La casa es de madera, está elevada sobre el nivel del piso. Se nota que la hicieron ellos con sus manos: hay huecos entre las maderas. En la pared que da al frente hay renos decorativos (de esos navideños) que hizo C (uno de los hijos de Ramona) en el colegio. A lo que avanzo por el parque veo palos clavados que sostienen ropa cual tender. Entramos por la galería, hay una hamaca paraguaya, varias plantas, árboles frutales.

Estoy algo tímida, pero de a poco me voy soltando. Pregunto en qué puedo ayudar y me indican que haga la ensalada. Ellos ya saben que me gusta mucho comer eso. Charlamos un rato, todo parece bien.

Desayunamos muchín, tortillas de maíz y ensalada. Muy rico el desayuno, aunque no sabría que ese sería el principio de una eterna comida. Hasta ahora siento algo entre incomodidad y confianza. Hacia adentro, un pequeño pasillo que divide dos cuartos, uno a la derecha y otro a la izquierda. En el primero duermen los 4 hermanos en dos camas; y en el otro los padres. Algo que me llama la atención es los cuartos no tienen puerta. La privacidad parece ser, a simple vista, difícil de encontrar. Hacia el final está el comedor. La casa es de madera, mezclada con paja y otras cosas. Parece una casa como a medio construir. Me cuentan que en realidad era una casa provisoria hasta que construyeran la de ellos, pero aún no logran hacerlo.

Los padres, un tanto avergonzados, piden disculpas por “lo pobre”. Me siento algo incómoda por ello, pero digo que no hay nada que disculpar. Afuera está el baño. La puerta es una cortina de tela; eso me llama la atención.

Mientras desayunamos llegan visitas. “¡Recién están desayunando!” Dicen entre risas, porque aún no hay nada listo. Salimos a la galería. Allí charlamos. Comemos torta con gelatina. Algunos momentos ya se me pierden, pero las conversaciones oscilan entre lo banal, diplomaturas, maestrías, mis orígenes y cultura en relación a la alimentación.

Algo que me llama mucho la atención es que las mujeres van directo a la cocina, como si supieran que eso les toca. Como si no se preguntaran qué tienen ganas de hacer. Ellas van a cocinar y los hombres se quedan charlando. Muchos chistes machistas de hombres que someten a mujeres, de mujeres que no deciden sobre su sexualidad, sino que responden al deseo del hombre. Mas tarde, C me cuenta que por lo general las mujeres tienen el último hijo/a por cesárea y ahí le ligan las trompas. Curiosa práctica. Me atrevo a anunciar que machista.

Mientras las mujeres cocinan, los hombres se sientan en ronda a tomar alcohol. Circulan una bebida que le dicen “puro”, es una bebida blanca curtida. Me sorprende que a mí no me ofrecen, estando sentada con ellos en el círculo. Calculo que porque soy mujer. Les pido para probar y me dan un poquito, bien poquito. Pareciera que me están cuidando de que no me emborrache. Toman varias y varias botellas de esa bebida.

Saludo a muchos familiares. Somos en total como 15 personas; la mayoría de la familia paterna, menos una tía que es hermana de la mamá. A se llama. Me cuenta que odia la cocina; se ríe diciendo que siempre fue “un caso” porque no sabía cocinar, y le daba pereza hacerlo. Me da un poco de tristeza. Tengo ganas de mostrarle que el mundo no es ese; que el mundo puede ser el que ella desee. Luego hablo con C y me cuenta que ella fue y es maltratada por su esposo. En “teoría” ya no, pero el marido le pegaba. Varias veces la quisieron sacar de la casa pero ella regresaba.

Comemos. Un montón. No aguanto tanta comida. El “primero” (primer plato) es sopa de queso (sopa con leche, papa, fideos, cilantro, etc); el segundo es chuleta (cerdo) con ensalada y arroz.

Voy a descansar un ratito. Regreso y a C le ha picado una oruga blanca horrible. Le duele mucho, todo el brazo. Está sufriendo, controlando el dolor con carbón caliente que se pone envuelto en una servilleta de tela. (...)

Sigue la reunión. Oscila entre bromas, chistes que no entiendo. (...)

Algo que me sorprende del día: En el evento primero comen todos los hombres y luego las mujeres en el evento.¹⁴

Aquello que me generó curiosidad en su momento, se repetiría en todas las demás escenas familiares de las cuales fui parte: las mujeres en la cocina, los hombres tomando alcohol mientras esperan, los chistes machistas, los hombres hablando fuerte, las mujeres silbando bajo. Ser mujer en ese contexto, implica poder desarrollarse en la cocina, y tener una suerte de vocación de servicio (que más bien es un adoctrinamiento camuflado de deseo). Es lo que Bourdieu (2000) describía como la violencia simbólica, construida a través de los esquemas mentales que oprimen. Una cuñada de Ramona (Mercedes), lo expresa muy bien en una de las entrevistas:

Mercedes: Era muy pegada a mi mamá, porque ella desde muy pequeña me enseñó a cocinar. Ella trabajaba y me dejaba explicado lo que tenía que hacer y yo le cocinaba a mis hermanos. (...)

Mercedes: A mi hija ya le estoy enseñando a cocinar. Mi mamá (abuela) siempre le recalca que yo desde muy pequeña he aprendido a cocinar, y me he valorado con eso porque mis cuñadas, todas las que han venido aquí ellas nunca han sabido cocinar. Yo soy la que les he enseñado. He sido como profesora para ellas.¹⁵

Las mujeres aprenden desde que nacen el oficio del cuidado. Es un orgullo y una honra para la familia. Eso moldea y dibuja sus historias y personalidades. Sepan hacerlo o no, todas las mujeres quedan confinadas a la preparación de los almuerzos y meriendas. Incluso primero tienen que brindarles los alimentos a los hombres de la casa y solo cuando ellos terminan, pueden comer ellas. La única salvedad es que las mujeres que saben cocinar, como Mercedes, son valoradas en la sociedad. Mercedes comenta con orgullo su buen desempeño. Mientras que aquellas que no lo saben, como Ángela, son deslegitimizadas. Pierden su valor en tanto no son serviciales a la organización capitalista y patriarcal de la sociedad.

La dedicación al hogar, además, limita las posibilidades de soñar. Las tres mujeres entrevistadas cuentan en sus historias que tuvieron que abandonar alguno de sus proyectos

¹⁴Diario de campo de Chiara Barile, 18 de julio de 2022

¹⁵Anónima (Mercedes), en entrevista con Chiara Barile el 1 de enero de 2022. Esa entrevista no fue utilizada para los demás análisis, por eso no se sintetiza la historia de ella.

para dedicarse a las tareas de cuidado. Así lo expresan:

Ramona: Cuando estaba de la Sra T (su suegra) estaba estudiando el colegio. Después terminé mi bachillerato y después que terminé mi bachillerato otra vez intenté estudiar ...

CH: ¿Cuándo fue que terminó el bachillerato?

Ramona: Como a los 22 años (...) Y de ahí me metí a estudiar en la universidad, pero dejé bastante de estudiar. Ya comencé a estudiar a los 30 años después.

CH: ¿Por qué dejó de estudiar?

Ramona: Porque mi marido no quería que estudiara, y mis hijos empezaban a estudiar, entonces me metía en el negocio para trabajar.¹⁶

Ángela: Llegué hasta 4to año de la universidad. Mi carrera era analista en sistema.

De ahí la universidad que yo estaba, ahí terminaba. Una tenía que pasar después a ingeniera en sistema. Y yo ya ahí me enamoré y perdí todo. (...) Después que yo me enamoré todo se me fue.

CH: ¿Cómo así?

Ángela: Porque me enamoré, y me dejé llevar por los sentimientos, por todo. Digamos que perdí fuerza. Perdí todo ese ánimo que tenía. Fue un cambio total, total, total. Porque yo ya trabajaba. Yo ayudé a mi madre en ese tiempo. Pero bueno, ahí. Me enamoré demasiado y me volví una tonta totalmente¹⁷

Valeria: Trabajé en un almacén de vender ropa de 12 a 17 años. Me hice de compromiso a los 17 años y ya no trabajé.¹⁸

Son recurrentes los relatos de historias interrumpidas por el mandato. Es que el rol de servir al hombre toma la integridad de la persona. Pareciera que los genitales te definen por siempre: quien tiene vulva debe soñar con criar hijos/as, cocinar, limpiar y sinfín de trabajos no remunerados. Algo anecdótico que me pasó en otro de los eventos que compartí con ellos/as

¹⁶Anónima (Ramona), en entrevista con Chiara Barile el 16 de mayo de 2021

¹⁷ Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

¹⁸ Anónima (Valeria), en entrevista con Chiara Barile el 11 de enero de 2022

ilustra esta idea:

Hoy es el primer día que presento a mi hija en la familia Tenorio. Me causa gracia porque entre los primeros o segundos comentarios que me hacen aparece la siguiente pregunta: “¿para cuándo el segundo hijo?” Yo entre broma le digo ¡Cálmese señora! Me río y luego les explico que no tengo deseo de tener otro hijo/a, que para mí es muy importante mi desarrollo profesional y laboral, y no tendría tiempo ni ganas de gestar otra vida. Las mujeres se sorprenden y me dicen “¿Cómo que no quiere?” Varias me comentan que tienen 4 o 5 hijos/as y que una mujer siempre tiene que estar preparada para recibir otra vida.¹⁹

Justamente la mujer que quiere salir del engranaje, se ve forzada por su entorno para seguir el camino pautado. Se refuerza entre las mismas mujeres que aprendieron los sistemas opresivos, reproduciéndolo entre sus hijas, tías, vecinas y conocidas. En relación a la maternidad, incluso la legislación ecuatoriana es adoctrinante puesto que, a la fecha, solo se acepta el aborto en casos de violación (en una resolución muy reciente), mientras que para otros causales las mujeres son obligadas a parir.

3.3.2 El hombre del alcohol y la violencia: la construcción del macho

Así como socialmente se producen subjetivamente mujeres que viven en tanto ser-para-otros, la construcción de los esposos de las mujeres entrevistadas se ve atravesada por el consumo social de alcohol, el mandato de proveer económicamente al hogar y ser servido por sus parejas. Aprenden la violencia hacia mujeres y la reproducen, en este caso, en términos de violencia de pareja. Hay una construcción subjetiva que se repite en los hombres y en el vínculo que desde ahí construyen con las mujeres, teñida de violencia.

La ronda de hombres donde circula el puro se extiende al interior de los hogares, y las relaciones matrimoniales acaban siendo fuertemente atravesadas por el consumo problemático de alcohol. Y junto con el alcohol, llega la violencia. No es una relación causa-consecuencia, claro está. Es un todo interrelacionado: el alcohol se consume en un círculo donde la violencia simbólica se aprende, se reproduce y se ejerce. Al mismo tiempo que otras formas de violencia de género. En palabras de Ramona, así lo relata:

CH: Y usted decía que su marido empezó a tomar a los 14 años ¿Y ya cuándo estaban juntos cómo era? ¿Él seguía tomando?

¹⁹ Diario de campo de Chiara Barile, 19 de febrero de 2022

Ramona: Sí, él seguía tomando. Todos los sábados. Y aparte de eso, él se iba con los amigos, con los primos. Yo le gritaba ¡No tomen! Pero él era agresivo conmigo. (...)

CH: ¿Qué hacía su marido?

Ramona: Molesto. Me insultaba (...)

CH: Y cuando me contaba que salía a beber los sábados ¿Él llegaba borracho a la casa?

Ramona: Sí

CH: ¿Y ahí cómo era la secuencia?

Ramona: Él llegaba borracho. A veces llegaba molesto, a veces no. Pero no me gustaba porque realmente conmigo casi no salía tanto. Primero prefería a los amigos y el trago (...)

CH: ¿Usted siente que él la ha maltratado en algún momento?

Ramona: sí, siento que sí. No lo he merecido. No me ha sabido valorar como una mujer que realmente lo merezco.²⁰

La violencia de género se encuentra completamente naturalizada. No es algo llamativo, que hubiera que modificar, sino que los hombres tienen la vía libre para ejercerla. A continuación, un fragmento de un almuerzo familiar donde el esposo de R comenta con liviandad la violencia física que podría ejercer sobre su mujer.

Ramona: el papá unas veces me quiso pegar a mí.

Ernesto (esposo de Ramona): Sí, después iba a pagarle la cirugía de nariz una vez que se la desfigurara.²¹

Valeria también describe el alcohol como el duro núcleo de su sufrimiento en el vínculo con su marido. Indica que se pone triste y llora por ver que su esposo toma tanto. En el relato de Ángela, algunos de los hechos que señala están marcados también por el alcohol:

CH: ¿Cómo fue que casi la mata? ¿Qué pasó?

Ángela: Cogió un cuchillo, él andaba borracho y me amenazaba que ya me iba a meter el cuchillo en el cuerpo y ahí el niño, el que tiene, el joven, el mayor, el que tiene 19 años. Ese niño me ayudó, me ayudó tanto. Se puso sus zapatos los más rápido que pudo y salimos. Él tenía 2 años y medio.

²⁰ Anónima (Ramona), en entrevista con Chiara Barile el 16 de mayo de 2021

²¹ Diario de campo de Chiara Barile, 15 de mayo de 2021

(...)

Después el me pegaba bastante, siempre me ha pegado, y mis hijos han estado presentes. solo la única vez que no estuvieron presentes fue cuando me violó. Ahí ellos sí estaban durmiendo y eso fue lo más horrible. Te soy sincera que eso fue lo más horrible de mi vida. (...) Él estaba borracho.²²

Los relatos presentados enuncian la violencia física y psicológica de las cuales las mujeres son víctimas. El alcohol se vuelve un facilitador para el ejercicio de la violencia, dando vía libre a comportamientos violentos hacia las mujeres. Son conductas aprendidas en una sociedad donde el hombre (y los hombres en general) tienen el control íntegro sobre la mujer, mientras ella debe mantenerse en la sumisión.

Aparece la violencia patrimonial: las mujeres se ven limitadas en el ejercicio del trabajo remunerado y acaban dependiendo del ingreso de sus esposos. Ese ingreso no es equitativamente dividido, sino que ellos controlan lo que le dan a sus esposas. Las mujeres deben administrar el dinero que los hombres le entregan para abarcar un montón de gastos de la casa. En palabras de Ángela:

Ángela: Claro. Cuando yo trabajo, porque igual yo trabajo vendiendo cualquier cosa. Pero ahí me da plata para la semana de la comida. Me da tanto y me dice ahí usted ve si le alcanza o no le alcanza.

CH: ¿Y las cosas del colegio, él también lo aporta?

Ángela: De lo que es de la comida. De lo que me deja para la semana. Ahí tengo que ver que me alcanza. A veces no alcanza, pero ahí yo tengo que ver. Yo me ayudo con cualquier cosa...²³

La violencia sexual también se hace lugar. Ángela también relata instancias de violación. Y no es la única: también aparecen en la historia de Marcela. El cuerpo de la mujer acaba siendo íntegramente sometido y controlado por su esposo. El patriarcado cala hasta lo más íntimo de la relación de pareja, y ahí renace una y otra vez, en un círculo de violencia sin fin.

²² Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

²³ Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

Los lazos que traza la violencia de pareja, generan estrés y dificultan el desempeño de las mujeres en tanto cuidadoras. Si ya de por sí las tareas de cuidar, limpiar y cocinar son desgastantes, realizar todo ello en un ambiente de control, celos, y violencia, no es menos que estresante para las mujeres que se quedan puertas adentro del hogar. Ellas suelen encontrar pocas alternativas, también porque circulan en ambientes donde se produce la misma violencia, generalmente entre sus familias, ya que se ven coartadas para trabajar fuera del hogar.

3.3.3 Las niñas heridas

Para ejercer la maternidad, es indispensable ver cómo ha sido el proceso de la propia infancia, ya que se cuelean todas las heridas y dolores que la madre puede haber tenido, reproduciéndolas entre sus hijos/as.

Las tres mujeres cuyas entrevistas fueron tomadas en consideración sufrieron pérdidas importantes en su infancia que de algún modo dieron vuelta el partido, dibujando nuevos destinos en su vida. Ángela y Ramona perdieron a su padre. Eso afectó la economía y se vieron obligadas a dejar sus estudios y pensar otros modos de vida. Ramona se mudó a Guayaquil y Ángela se quedó en el campo. Por su parte, Valeria perdió a su madre y se fue a vivir a la casa de una hermana. A sus 12 años de edad, abandonó sus estudios para dedicarse al trabajo.

También hay heridas relacionadas con el modo de crianza. Valeria relata, entre sus recuerdos tristes, los golpes que le daba su padre. Ramona también vivenció golpes como modo de castigo, pero no hacia ella, sino hacia su hermana. A lo padeció en carne propia, puesto que a ella sí le pegaban. El cuerito, los manotazos, gritos y golpes aparecen como un modo de introducir a las niñas en la organización social: siempre que no hacen lo esperado, un golpe lo corrige, lo arregla. Las tres comparten que esos tipos de castigo son eficientes para garantizar la buena educación de sus hijos/as. Aunque tal vez, dentro de ellas, sus niñas de la infancia guarden esas heridas.

3.3.4 Algunas conclusiones: Producción de subjetividad

Toda la información recabada a lo largo de este apartado confluye en la descripción de algunos ejes que permiten señalar una producción de subjetividad específica para las mujeres que viven en Jipijapa. Algunos de los atravesamientos que caracterizan esa producción de

subjetividad están dados por:

Saber realizar las tareas del hogar (que incluyen cocinar, limpiar, cuidar, entre otras), aprendidas desde la infancia, con un énfasis especial en los saberes culinarios. Las mujeres deben poder satisfacer las barrigas de sus esposos, incluso alimentarlos primero a ellos y a los hombres de la familia, para recién después alimentarse ellas.

Además, las subjetividades se ven atravesadas por el mandato de la maternidad. Las mujeres deben estar preparadas en cualquier circunstancia para ser madres. Aparece la maternidad a los 17 años, maternidades producto de violaciones, maternidades de mucho deseo pero también maternidades sin deseo. Ser mamá es, para las mujeres, ser alguien en la vida. Y quien no lo desee, probablemente sea menos mujer.

Otro eje que caracteriza la producción de subjetividad, consiste en la opresión. En su cotidianeidad se encuentran por debajo de los hombres en todos los aspectos de la vida: comen después de ellos, renuncian a sus trabajos mientras ellos siguen, aceptan la humillación con tal de sostener el matrimonio. Ello confluye en violencia de pareja, que muchas veces acaba en golpes, maltratos y violencia psicológica.

En relación a los ejes que moldean las infancias, aparecen niñas socializadas a través de la violencia de sus padres. Sea de forma directa o indirecta, conviven con la violencia desde que nacen y la naturalizan como un modo más de educar y transformar a sus hijos/as en mejores personas.

Todo ello deviene en una espiral de violencia (tomando la definición de espiral de violencia reducida): las mujeres vivencian violencia desde chicas, son luego maltratadas por sus esposos (quienes, en general, tienen un consumo problemático de alcohol), para luego ejercer ellas violencia sobre sus hijos/as. Sobre este punto profundizaremos en el siguiente apartado.

3.4 De víctimas a victimarias

Hasta aquí quedó apenas esbozada la estructura de violencia en la cual se sumergen las mujeres, para comenzar a aproximarnos al tema nodal que nos compete: la violencia que las mujeres ejercen sobre sus hijos/as. Apareció una pequeña reseña de lo que es la espiral de violencia. Sin embargo, resta preguntarnos cómo sucede esa espiral. A continuación, será detallado.

3.4.1 ¿Cómo se reproduce la violencia?

La historia de Ramona visibiliza y pone de manifiesto el circuito por el que se traslada la violencia. Ella creció en una familia donde era esperable que el padre pegara a algunos de sus hermano/as. Luego, entabló un vínculo marital con un hombre quien ejerció sobre ella violencia psicológica y física. A su vez, ella pegaba a sus hijos para educarlos. Aparece, casi inexorablemente, la espiral de la violencia. En específico, es una espiral de acción-reacción, en donde las acciones cometidas por Ernesto, ejerciendo violencia sobre Ramona son, a su vez, desencadenadas por Ramona hacia sus hijos. De este modo, Ramona se vuelve víctima y victimaria. La espiral termina de explicarse cuando se añade el concepto de desplazamiento: el objeto se desplaza de Ramona hacia sus hijos, sucediendo en diferentes momentos y, a su vez, en modos diferentes. Es en relación a los modos resulta menester hacer una última detención. Es que cuando se le pregunta a Ramona dónde aprendió los castigos que aplicaba sobre sus hijos, responde que lo aprendió de su papá. Martínez (2016) arroja luz al respecto cuando explica que el aprendizaje social de la violencia implica la posibilidad de que alguien adquiera comportamientos violentos mediante un aprendizaje directo o indirecto. Es el aprendizaje indirecto el que explica lo señalado en relación a Ramona. El mismo refiere al aprendizaje que se da mediante la observación de modelos de violencia. Ramona contemplaba, entonces, el comportamiento agresivo de su padre hacia sus hijos/as, adquiriendo un repertorio de castigos para aplicar luego con sus hijos.

Algo similar sucede en el caso de Ángela, con la diferencia de que ella sí le pegaban en la infancia, entonces el aprendizaje se sucede de manera directa: ella aprende en su infancia sobre el castigo como modo de educación, luego lo refuerza en la violencia que su marido ejerce sobre ella, y lo reproduce sobre sus hijos/as. Con la salvedad de que el marido no le pega a ella, Valeria también atraviesa un proceso similar que el de Ángela. Queda detallado entonces, el recorrido de la violencia hasta llegar a sus hijos/as.

3.4.2 ¿Cómo se significa la violencia?

Bautista (2015) explica que la mujer ejerce violencia contra sus hijos/as como consecuencias de todas las situaciones frustrantes que vive en su cotidianidad. Los actos violentos de la mujer hacia sus hijos/as pueden significar, entonces, la exteriorización de la ira y el enojo, una descarga de rabia. Tal es el caso de Ángela:

Ángela: Una vez los castigué a mis hijos. Los castigué porque sabía que mi marido estaba con otra mujer. Y yo los castigué tanto a mis hijos porque saber que mi marido estaba con otra mujer, me dio tanto coraje, y liberaba el coraje que sentía por él, con mis hijos. Pero me dio remordimiento y les pedí perdón. (...) Ellos habían hecho cosas de niños, no era cosa que los castigara. No era para que yo los castigara. ²⁴

Asimismo, la violencia infantil se vuelve la posibilidad de ocupar un lugar que las mujeres no pueden ocupar al lado de su marido, como una salida del ser-para-otros, y posicionarse como ser-para-sí-misma, haciéndose valer entre otras personas. Ramona lo explica en las siguientes líneas:

Ramona: Yo era fuerte. Pero yo le explico Chiara porqué fui así. Yo no quería que ellos fueran como él (señala a su esposo).(…) Quería que cuando se hicieran de compromiso respetaran a sus esposas, que no les pegaran (...). Entonces yo sí les dí, fui muy dura con ellos. (...) Yo quería que ellos vieran que era fuerte y que después en la casa con sus esposas se portaran bien.

Ramona: Siempre les inculqué que respetaran a las mujeres, y si yo los educaba, si yo era muy fuerte con ellos era para que ellos desde ahí vayan valorando a las personas con las que ellos se iban a unir y que tengan que respetar y saber valorar. Porque si de pronto yo le dejaba con eso pues... No quería que fueran como mi esposo.

Ramona quería demostrar su fortaleza; quería salir de su lugar de sumisión y exigir el respeto que no encontraba al lado de su esposo. Algo similar detalla Ángela. Ella explica que necesita golpearlos porque siente que cuando hablan no captan su voz, que su voz vale poco para ellos/as.

En otras palabras, y ya para concluir: la espiral de violencia hace que las mujeres vean en sus hijos/as la posibilidad de asumirse como sujetos dominantes que no han sido en su experiencia de violencia. El ejercicio de la violencia infantil se vuelve un lugar de poder.

Conclusiones

A lo largo del texto analizado, he intentado poder desarmar la relación víctima – victimario, en el afán de comprender que la víctima muchas veces busca un espacio para ser victimario. Dado que me intrigan e interpelan las conductas y comportamientos de la persona como

²⁴ Anónima (Ángela), en entrevista con Chiara Barile el 15 de marzo de 2022

indisociables del mundo que habita (y habitamos), intenté desarmar el entramado donde las mujeres se producen subjetivamente, para ver si ellas eran también las que ejercían violencia en otras instancias de su vida cotidiana. Eso implicó salir del juicio para interpretar con otros ojos y, ante todo, con otras experiencias, vivencias y discursos recabados.

Con ese ímpetu entré a la familia Tenorio. Al principio no tenía muy en claro qué investigar. La violencia de género era moneda corriente pero mis inquietudes iban por otro lado.

Descubrí que el tema que aparecía con más frecuencia en mi cabeza era la normalización de la violencia en la infancia. Escuchar hablar de los madrazos que los y las niños/as recibían me escalofriaba la piel. Le preguntaba a cualquier persona adulta que se me cruzaba: ¿Te pegaban en la infancia? ¿Quién te pegaba? ¿Con qué te pegaban?

Cinturón, maíz al piso, zapato, cuerito eran algunas de las respuestas. Y otra que aparecía con frecuencia: “mi mamá era la que me pegaba”.

Empecé a sumergirme etnográficamente en los lugares donde habitaba hasta que llegué a Jipijapa. Decidí que necesitaba entender cómo era que las mamás ejercían violencia sobre sus hijos/as, cuando en verdad eran ellas las víctimas de violencia. Eso que al principio parecía una contradicción, después se convirtió en una pregunta de investigación: Las madres que han sufrido violencia, ¿cómo significan la violencia que ejercen hacia sus hijos?

Con el fin de realizar el abordaje propuesto, entrevisté a cinco mujeres utilizando el método bola de nieve. Es decir, Ramona, mi contacto principal, me fue recomendando personas a quienes pudiera entrevistar. Además, realicé un trabajo etnográfico que quedó plasmado en mi diario de campo.

Entre los resultados, pude esbozar que la subjetividad de las mujeres está fuertemente enmarcada en las tareas que corresponden a ellas, según la división sexual del trabajo. Esto no es más que el orden masculino imponiéndose en cada recoveco de la vida cotidiana. Las mujeres quedan subsumidas a los roles que la sociedad patriarcal les asigna, y desde allí piensan, sienten y construyen su realidad. Valoran saber cocinar y atender al hombre. El mandato de la maternidad las convierte en agentes del cuidado, disponibles siempre para otra persona antes que sí mismas. Se acostumbran a la humillación, se lastima su autoestima, y al final la violencia de género encuentra allí un camino directo para asentarse. La subjetividad

de ellas queda constituida para sufrir violencia por parte de sus maridos, los hombres de la familia ampliada y, me atrevo a decir, los hombres en general.

La violencia de género se articula con la violencia sufrida en la infancia y, en un nexo con la violencia que ellas ejercen sobre sus hijos/as, queda trazada la espiral de violencia: pasa de los hombres a las mujeres (siendo ellas vulnerables en relación a los hombres); y luego, de las mujeres a los niños y niñas, quienes conforman otro grupo de vulnerabilidad. Se describe, entonces, la compleja interrelación entre ser víctima y victimaria a la vez.

El escenario queda allanado para, de una vez, arribar a la significación de la violencia que las mujeres ejercen sobre sus hijos/as. Es que la investigación arroja que la violencia se vuelve una descarga de las propias frustraciones de la violencia que sufren con sus maridos.

Emociones como la ira, la humillación, la impotencia, que se sienten las mujeres cuando sus maridos ejercen violencia sobre ellas, son luego descargadas sobre sus hijos/as. Los hijos e hijas son una vía para elaborar esas emociones que quedan allí atrapadas. Al no poder responder frente a la violencia, ellas encuentran otro camino para actuar en relación a ella. Y ese camino lo encuentran en sus hijos e hijas quienes, al ser seres vulnerables, no pueden tampoco frente a la violencia.

Además, las mujeres pueden ocupar, en el ejercicio de la violencia infantil, el lugar de poder que les es negado en la pareja. Es decir, cuando en la relación con sus esposos se ven coartadas para tomar decisiones en la familia, para trabajar, para mantener una vida personal satisfactoria y autónoma, ya que son sometidas frente a ellos, las mujeres, a su vez, coartan la libertad de sus hijos e hijas, demostrando el poder que ellas tienen sobre ellos/as. Justifican la violencia argumentando que es necesaria para que salgan niños de bien, para que entiendan el mensaje. E incluso, para que, en el caso de los varones, sepan que ellos no pueden golpear a las mujeres o bien, que las mujeres son suficientemente fuertes para golpearlos. La represalia no es más que una herramienta para demostrarse a ellas mismas que gozan de poder para dominar; que no son sumisas en todos los aspectos de su vida, o bien, que hay alguien más sumiso/a que ellas/os.

Resulta menester que nada de estas acciones son conscientes, decididas o premeditadas. Se trata de formas de hacer con eso que les pasa a las mujeres. Porque justamente la significación de la violencia que ellas ejercen sobre sus hijos e hijas, es una lectura interpretativa que se

puede hacer a posteriori, a partir de una minuciosa escucha. Encontrar un otro/a más vulnerable que una para continuar con el circuito de violencia, es una estrategia defensiva para seguir soportando la existencia que les toca.

Para concluir, se espera con la presente investigación, poder trazar nuevos horizontes en las preguntas sobre la violencia y, con ella, nuevos abordajes. Entender lo complejo de la violencia hacia las infancias y lo necesario de un abordaje integral. Dejar de leer el clave de víctima o victimario, para poder leer el mundo con lentes que puedan complejizar la realidad y, desde ahí, luchar por la construcción de una sociedad más justa, equitativa y que vele por el cuidado de la población más vulnerable, al mismo tiempo que aborde la producción de subjetividad de todos los grupos poblacionales.

Referencias

- Agamben, G. 2005. *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo
- ALDEA. 2019. “En el Ecuador la violencia machista sigue acabando con la vida de 1 mujer cada 3 días.”, <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/j4pcxwd852844dtxd7b4t3c762np8j>
- Ausburger, A. C. y Gelero, S. 2005. “La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental”. *KAIRÓS. Revista de Temas Sociales*, <http://www.revistakairos.org/>
- Bandura, A. 1977. *La teoría del aprendizaje social*. Prentice Hall.
- Baró, M. 1995. *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Bautista, N. 2016. “De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos.” *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 12, no. 1:83-96. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67945904006>
- Bertaux, D. 1997. *Les récits de vie*. Paris: Nathan Université
- Bleichmar, S. 2004. “La psicoterapia analítica como lugar de producción simbólica.” Montevideo, www.silviableichmar.com
- Bleichmar, S. 1999. “Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo.” *Revista Ateneo Psicoanalítico*, 1999
- Bourdieu, P. 1997. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama. Pp. 8- 41.
- Burín, M. 1996. *Género, Psicoanálisis y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós
- CEPAL y UNICEF. 2020. “Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempo de COVID-19.”, <https://www.unicef.org/lac/informes/violencia-contra-ninasninos-y-adolescentes-en-tiempos-de-COVID-19>
- Código de la niñez y Adolescencia. 2003. Ecuador.
- Constitución de la República. 2008. Ecuador.

Convención de Belem do Pará. 1994.

Convención de los Derechos del Niño. 1989.

Costa, M. y Cagliano, R. 2000. “Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las políticas públicas.” En Duschatzky, S. (comp.), *Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad* (pp. 69-119) Barcelona, España: Paidós.

Cufre, L. 2010. *Una inquietante familiaridad. Las prácticas sociales violentas como organizadoras de subjetividad. Un caso en la Universidad Veracruzana*. México: Editorial Biblioteca Digital de Humanidades.

DPE. 2016. Política Institucional de Igualdad de Género 2016-2019. Quito

Eroles, Carlos.; Fazzio, Adriana.; Scandizzo, Gabriel. 2002. Capítulos I, II, V. En *Políticas Públicas de infancia*, Buenos Aires, Editorial Espacio

Espinar, Eva y Mateo Miguel. 2007. “Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas”. *Papers* 86:189-201.

Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza. 2003. “Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad”. En *Anuario de Psicología*, 34(2): 204-213.

Foucault, M. 1998. *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

Galende, E. 1997. *Psicoanálisis y salud mental*. Buenos Aires: Paidós

García, Sierra, Bret y López . 2015. *Percepción del Vínculo Parental y Violencia de Género. Estudio sobre la percepción del vínculo materno-filial en familias que han sufrido situaciones de violencia de género*. España. Documentos de Trabajo Social · no55 · ISSN 1133-6552 / ISSN Electrónico 2173-8246

Gaxiola, Millanes y Aranda. 2017. “Estilos de crianza de madres con experiencias de violencia de pareja.” Universidad de Sonora (UNISON) *PSICUMEX*, Vol. 7, No. 2, pp. 22-39

Guber, Rosana. 2011. “Una breve historia del trabajo de campo etnográfico” y “el trabajo de campo: un marco reflexivo para la interpretación de las Técnicas”, en *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*, Buenos Aires: NORMA .

- Guber, Rosana. 2004. "El trabajo de campo etnográfico: trayectorias". En: *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 37-53.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C, y Baptista L, P. 2006. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- INEC. 2019. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU. Ecuador
- Lagarde, M. 1996. "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas." En *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. IIDH*. San José, Costa Rica
- Larrain, S. 2002. "Violencia en la familia y transmisión de pautas de comportamiento social." En *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*. Quito: Flacso.
- Manzo, B; Festa, C; Lucsole, N; Velazco, M. 2018. "¿Qué es la violencia para vos?: Narrativas y producción de subjetividad." Argentina: Facultad de Psicología.
- Marshall, C. & Rossman, G. 1989. *Designing Qualitative Research*. London: Sage Publications.
- Martínez Pacheco, Agustín. 2016. *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Política y Cultura (46): 7-31.
- Martínez, M. 2015. "Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas." *Revista Médica Electrónica* , pp. 237-245; <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v37n3/rme060315.pdf>
- Martínez, N. 2015. "Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia." Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó
- Merino, Rubén. 2019. "La comprensión de la violencia de género como injusticia estructural." En *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia*, 14: 9-27. doi: <https://doi.org/10.18002/cg.v0i14.5769>
- Minayo, M. C. S. 1997. "El Desafío del Conocimiento. Investigación cualitativa en salud". Buenos Aires: Lugar Editorial.

- Misse, M. 2010. La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones. *Revista Co-herencia* Vol. 7, No 13 Julio - Diciembre 2010, pp. 19-40. Medellín, Colombia (ISSN 1794-5887)
- Observatorio de los derechos de Niñez y Adolescencia. 2012. “Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador 1990 – 2011”, https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/nna/Estado_de_los_derechos_de_la_ninez_y_adolescencia_Ecuador_1990_2011.pdf
- INEC, ONU Mujeres. 2010. “Mujeres y hombres del Ecuador en Cifras III. Comisión de Transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres.”, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2014. “Informe de salud en el mundo.”, Ginebra. América Latina.
- OPS/OMS. 2000. “La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina.” Programa mujer, salud y Desarrollo.
- Organización Mundial de la Salud. 2013. “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?ua=1
- Ortega Galarza, Jorge Luis. 2018. “Sistema penal juvenil en Ecuador. Quito,” Universidad Andina Simón Bolívar.
- Padilla, K., y Bemheim, R. 2020. “Act Now: Experiences and recommendations of girls and boys in Latin America and the Caribbean during COVID-19”. World Vision.
- Parra, Daniel y José María Tortosa. 2003. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. En *Revista Documentación Social* 131: 57-72.
- Quivy y Campenhoudt (2005) *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México: Limusa.

- Ramírez, N. 2012. “Proceso de identificación en niñ@s víctimas de la violencia de género y pilares en el tratamiento.” España: Universidad Autónoma de Madrid
- Rodríguez, Laura. 2017. “Daño y recuperación del vínculo materno-filial en víctimas de violencia de género” y “Relaciones materno-filiales en violencia de género. Aspectos prácticos”. En *Intervención psicológica en menores expuestos/as a la violencia de género. Aportes teóricos y clínicos*. Madrid: Colegio de Psicólogos de Madrid. Pp. 35-40 y 79-91
- Rosser, Suriá y Villegas. 2014. “Relaciones materno-filiales en centros para víctimas de violencia de género.” En *Psicología jurídica: investigación-acción*. Colección psicología y ley N° 12. VIII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense. Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense Facultad de Psicología. Pp. 59-67, <https://www.researchgate.net/publication/288826013>
- Santillán, Alfredo. 2009. “El uso de métodos cualitativos para comprender la violencia”. En Fernando Carrión y Johana Espín (comp.) *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*. Quito: FLACSO-ICLEI-MDMQ, pp. 73 – 88.
- Stolkiner, A. 2010. “Derechos Humanos y Derecho a la Salud en América Latina: la doble faz de una idea potente.” *Medicina Social*, 5(1), 89-95.
- Tajer, D. 2009. *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Paidós: Buenos Aires
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. 1984. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Valles, M. 2000. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- World Vision Ecuador. 2022 . “Diagnóstico sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Ecuador.”

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado

De acuerdo al diseño metodológico de tipo estudio de caso de esta investigación, la siguiente ficha representa un modelo de las declaraciones firmadas al inicio de cada entrevista, con el objeto de garantizar el consentimiento de los participantes.

Declaro haber participado voluntariamente en esta investigación, conducida por Chiara Elena Barile, como insumo para su tesina en Violencia, Género y Derechos Humanos (FLACSO). Desde el comienzo, he sabido que mis declaraciones serán utilizadas en forma anónima, sin que figuren mi nombre de pila, y/o mi apellido, para un trabajo de investigación sobre la vida en los barrios cerrados.

En este marco, he aceptado participar de entrevistas individuales grabadas.

La información que yo he dado en el curso de esta investigación no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio, sin mi consentimiento. He sido informado/a de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que he podido retirarme del mismo cuando así lo decidiese, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Chiara Elena Barile al mail chiarabarile@gmail.com

.....
Nombre del participante	Firma del participante	Fecha

Anexo 2.- Instrumentos de tesina

Entrevistas semiestructuradas

Objetivo de las entrevistas: indagar algunos aspectos de la vida de las mujeres que revelen datos sobre su subjetividad y la repercusión de la misma en la crianza de sus hijos/as.

Preguntas:

Infancia

¿Cómo fue su infancia? ¿Cómo estuvo conformado su núcleo familiar? ¿Con quién vivía?

¿Qué recuerdos felices tiene sobre aquellos años?

¿Cómo fue el vínculo con su papá y su mamá? ¿Qué estrategias usaban ellos para educarlos?

¿Cómo fue el vínculo con sus hermanos?

Matrimonio y desarrollo profesional

¿Cómo se conocieron con su marido?

¿Cómo es su relación? ¿Dónde vivieron?

¿Cuál es tu rol en la familia? ¿Tienes un trabajo remunerado?

¿Quién mantiene la economía familiar?

Si es que hubo: ¿cómo fue el divorcio? ¿Cómo es su relación ahora?

Educación de hijos/as

¿Cómo es la educación de sus hijos/as? ¿Quién se ocupa de ello?

¿Cuáles son los valores que inculcan a sus hijos/as?

¿Cuál es el rol del padre en la crianza de sus hijos/as? ¿Y el suyo?

¿Qué estrategias utilizan para educarlos?

¿Qué pasa si les faltan el respeto?

Tabla anexo 2.1 Acercamiento etnográfico

VARIABLES	FAMILIA 1	FAMILIA 2	FAMILIA 3
Composición familiar			
Ocupación papá			
Ocupación mamá			
Status socioeconómico			
Manifestaciones de afecto			
Modalidades de violencia infantil			
Momentos en que estalla la violencia infantil			
Modalidades de violencia de género			
Momento en que estalla la violencia de género			
Resolución de violencia/ estrategias de resiliencia			
Otras variables			

Elaborado por la autora como guía para la obtención de información en el trabajo de campo